

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

ALCALDE

Msc. Modesto Alpízar Luna, Alcalde.

PRIMERA VICEALCALDE

Sra. Rosario Siles Fernández.

SENGUNDA VICEALCALDE

Sra. Javiera Centeno Barboza.

“Ningún legado es tan rico como la honestidad”

-William Shakespeare.



Tabla de contenido

Introducción	4
Alajuelita Trabaja y Se Cuida	5
CAPÍTULO 1.....	6
CAPÍTULO 2.....	7
ANALISIS DE LAS PARTIDAS Y PROGRAMAS EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES	9
Informe de Liquidación Presupuestaria	19
CAPÍTULO 3.....	23
Sesiones del CCCI para proyectos de gobernanza multinivel.....	24
Departamento de Comunicación.....	25
Capacitaciones a los Concejos de Distrito	38
Avances en las etapas de trabajo para conformación del Plan Regulador del cantón	38
CAPÍTULO 4.....	41
Actividades Culturales	41
Escuela de Música.....	45
Oficina de la Mujer	46
Policía Municipal.....	55
Gestión Ambiental y de Riesgo	60
PNUD-Vivero Municipal.....	60
Gestión de Riesgo	67
CAPÍTULO 5.....	73
UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL	73
Programa de recarpeteo en las calles cantonales.....	74
Construcción de losa de concreto "Calle la Cruz"	78
Mejoras de infraestructura vial y peatonal.....	80
Mejoras en Puente de Calle Cambronero	86



Habilitación de acuerdo a Ley 7600.....	87
<i>Construcción de rampas en Urbanización La Guápil para dar acceso a personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 7600.....</i>	87
Compra de contenedores y concreto premezclado para la instalación del nuevo plantel de la UTGV	89
Programa empresas seguras con COSEVI	89
<i>Municipalidad alcanza la “Categoría Plata”</i>	90
Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”	91
Capacitación a todos los conductores de la institución	91
Adquisición de Lona para educación vial.....	92
Programa Red Vial Cantonal PRVC II MOPT-BID	93
CAPÍTULO 6.....	94
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	94



Introducción

En el presente informe usted podrá encontrar el desglose de los proyectos ejecutados durante el año 2020, los mismos se dividen por programas según la planificación establecida por la Contraloría General de la República.

Se expondrá un análisis de los ingresos y egresos más importantes del Gobierno Local.

Luego se hace un análisis por cada uno de los programas establecidos que se indican de la siguiente forma:

Programa 1: Se encuentra todos los departamentos y los diferentes procesos de la administración general.

Programa 2: Se incluyen todos los servicios públicos tales como: aseo de vías, recolección de servicios sólidos, servicio de policía municipal, parques y ornatos, cementerio municipal y gestión del riesgo,

Programa 3: Se incluyen los proyectos de recuperación de espacios públicos en el Cantón y los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).

Asimismo, en el desglose de los programas se podrán encontrar la vinculación de los productos y proyectos ejecutados durante el año 2020, con la respectiva vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible ODS-2030, según el acuerdo del Concejo Municipal sesión N°116 celebrada el día martes 19 de marzo del 2019.



Alajuelita Trabaja y Se Cuida

Durante estos cuatro años se ha venido trabajando en la proyección del Cantón “en positivo”, ejecutando cada uno de los proyectos procurando el progreso de todos los distritos que conforman Alajuelita y el 2020 no fue la excepción.

Para el 2020 se continuó con el fortalecimiento en temas como seguridad, hablamos específicamente del crecimiento de la Policía Municipal que se ha mantenido en una continua capacitación, con el fin de poderle brindar a los alajueliteños un servicio de calidad; además este año particularmente realizaron un trabajo encomiable en la vigilancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y principalmente en el resguardo y protección contra la pandemia que azota el país y que ha afectado con mayor fuerza el Cantón.

Nos ocupamos de continuar brindándoles a los habitantes la seguridad del seguimiento de los servicios aún a pesar de la crisis que enfrente Costa Rica y que también estaba envolviendo el cantón, nuestro compromiso llegó a toda la población vulnerable, tendiendo una mano de ayuda en esta situación de pandemia.

Es importante señalar que hemos buscado alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para fortalecer el trabajo en Alajuelita.

Un agradecimiento a cada uno de los colaboradores municipales, que son y seguirán siendo uno de los pilares más importantes para alcanzar cada uno de los resultados positivos del Gobierno Local.

Han sido muchos los retos y mucha la satisfacción del trabajo realizado, pero esto nos da pie para seguir reforzando nuestro trabajo y marcando una huella positiva en el Cantón. Estamos con la consigna de que este 2021 este lleno de más y mayores opciones principalmente en la reactivación económica del Cantón.

Nuestro trabajo no termina, cada año se renueva el compromiso asumido con los Alajueliteños de seguir poniendo en la palestra nacional el nombre en positivo del Cantón.

CAPÍTULO 1

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL

Visión

Seremos el Gobierno Local líder, responsable del desarrollo sostenible del cantón que promueve la calidad de vida de sus habitantes. (PEM 2018-2023)

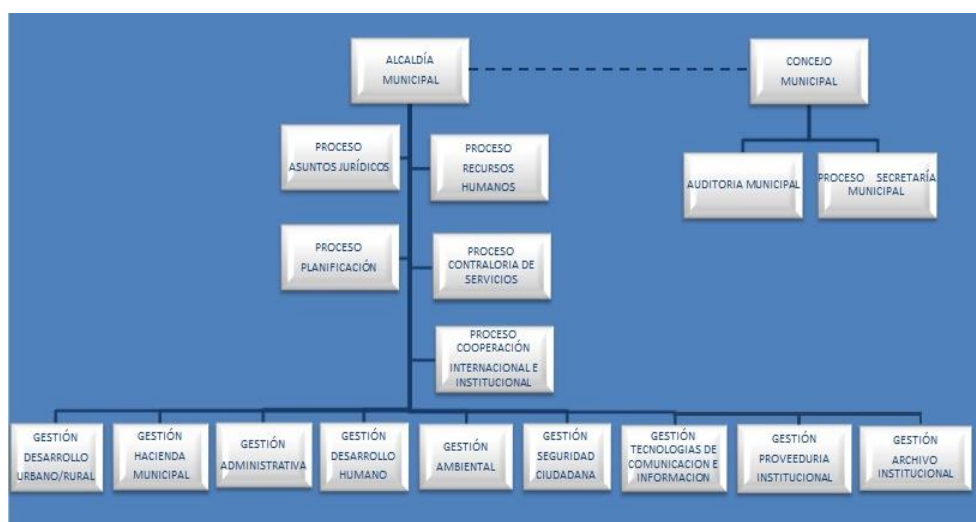
Misión

Somos el Gobierno Local que mejora la calidad de vida de las personas de Alajuelita. (PEM 2018-2023)

Valores Institucionales

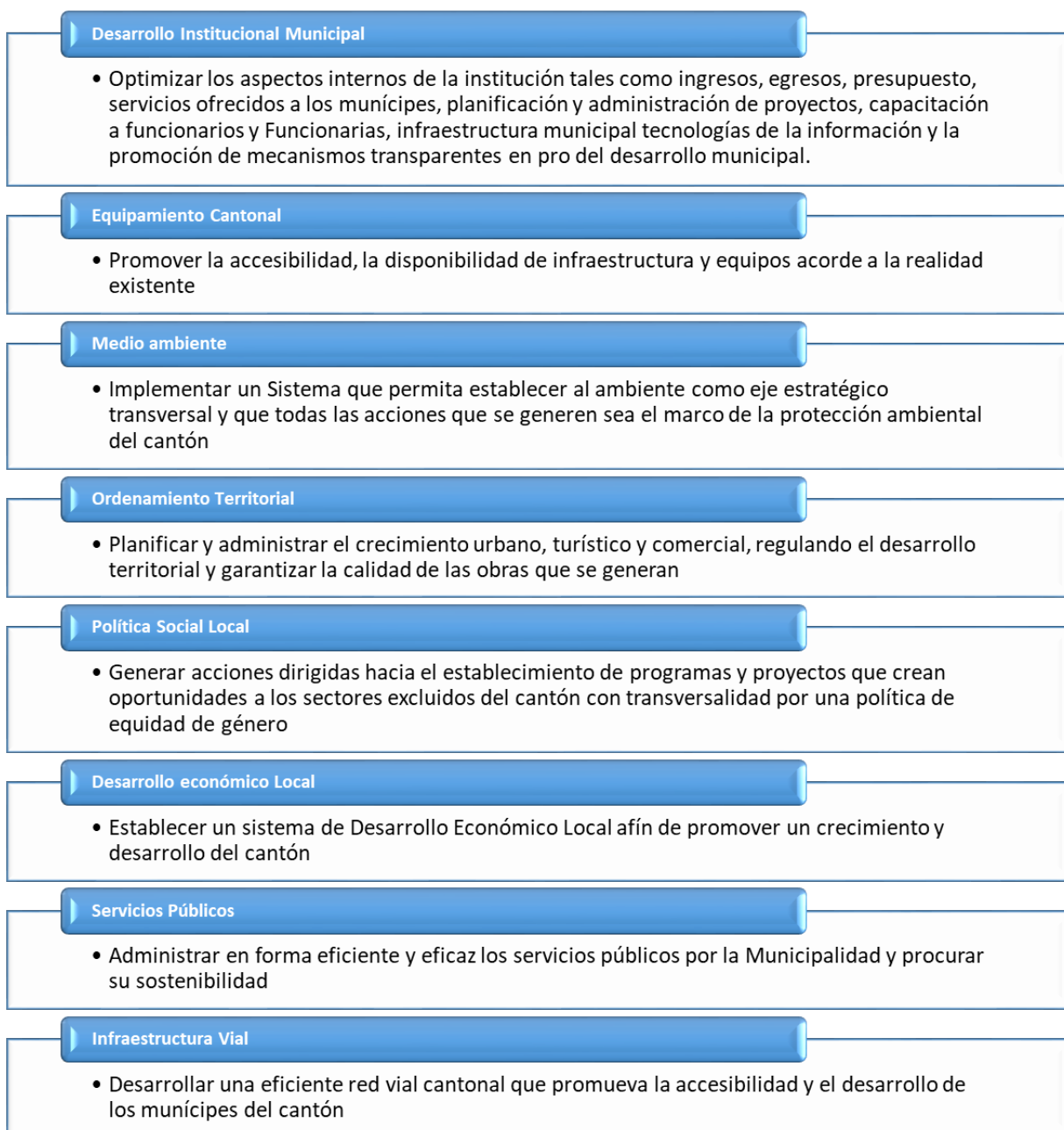
- Transparencia
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.

Estructura Organizacional



Los Ejes Estratégicos de la Planificación Municipal

La planificación anual operativa de la municipalidad se basa en ocho ejes estratégicos según lo establecido por la Contraloría General de la República, de esta forma los diferentes proyectos y acciones que realiza el Gobierno Local se enmarca en estos 8 ejes estratégicos.



Fuente: Contraloría General de la República

CAPÍTULO 2

Ejecución de los Ingresos y Egresos

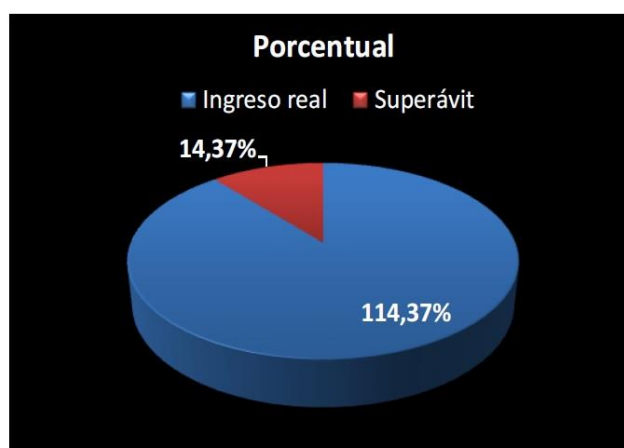
1. Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos más importantes

1.2 Ejecución presupuesto ordinario 2020 partidas de ingresos de tributos y otros

Se analiza la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios y algunas partidas de ingreso: accesorios al principal, intereses moratorios y otros como: multas varias y venta de servicios correspondiente a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, 2020.

Escenario 1. Presupuesto ordinario de las partidas sujetas a evaluación ¢ 2.240.9 millones.

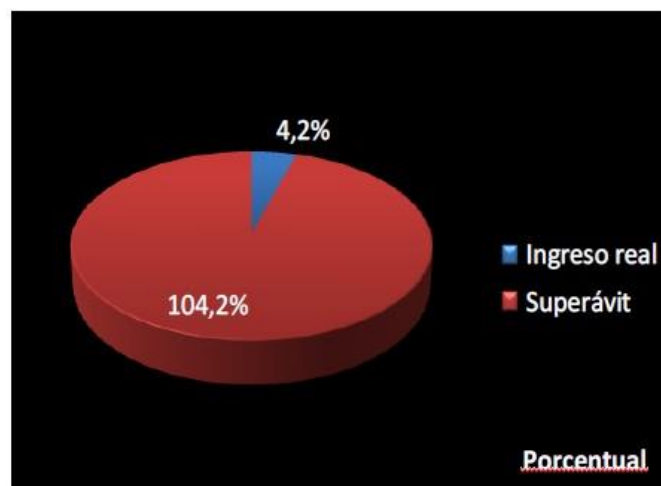
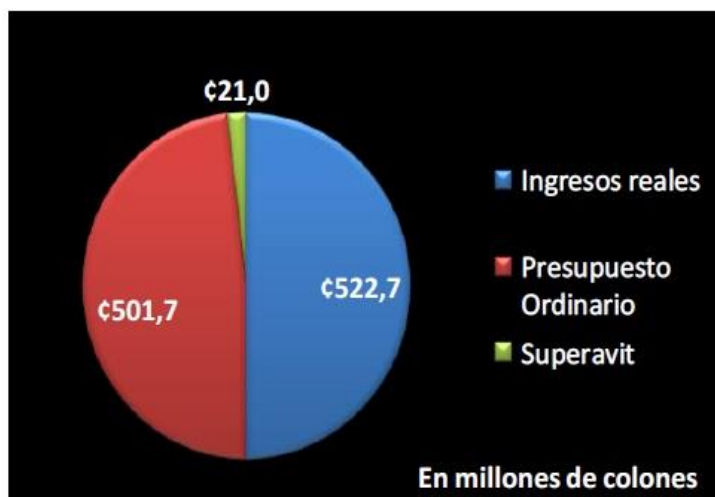
En términos globales producto de la gestión se recaudó la suma de ¢ 2.563.1 millones, para una recaudación del **114.37%** para un superávit del **14.37%** equivalente a ¢ **322.2 millones**.



ANALISIS DE LAS PARTIDAS Y PROGRAMAS EN MILLONES DE COLONES Y PORCENTAJES

PRIMERO. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

Tiene su fundamento jurídico en la ley 7509 de 1995 y sus reformas; se presupuestó la suma de **¢ 501.7 millones**, se recaudó **¢ 522.7 millones**, para una recaudación del **104.2%**, obteniendo un superávit anual del **4.2%**, que representa un superávit de



ingresos respecto a lo presupuestario por **¢ 21.0 millones**.

Cumplimiento de la meta: Se cumplió la meta por medio de las acciones extraordinarias planificadas.

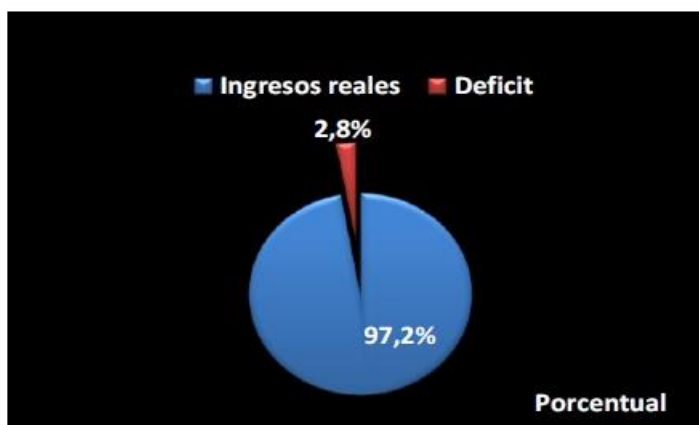
SEGUNDO. IMPUESTO DE PATENTES

Tiene su fundamento jurídico en la ley 7547 Tarifas Municipales del Cantón de Alajuelita y su Reglamento, Código Municipal y Reglamento de Juegos Permitidos del Cantón de Alajuelita.

Rendición de cuentas 2020



Se presupuestó la suma de ₡ 357.2 millones, se recaudó producto de la gestión la suma de ₡ 347.1 millones que representa una recaudación del 97.2% para un déficit del 2.8% que representa ₡ 10.1 millones.

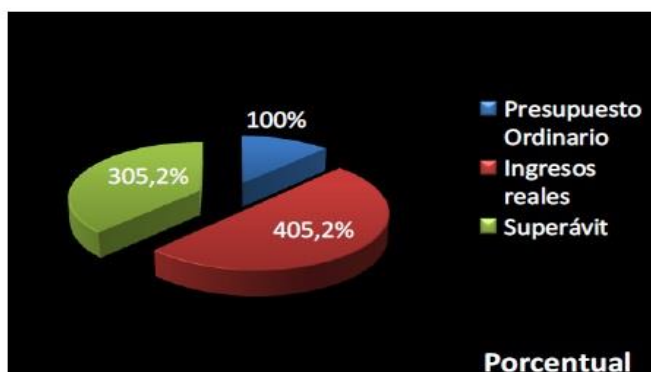
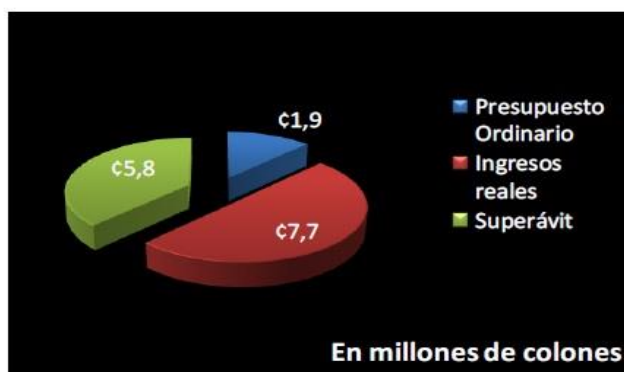


Aunque los ingresos reales que se obtuvieron del 97.2% presupuestados es muy satisfactorio; la afectación de la pandemia COVID19 con tantos comercios cerrados y otros tantos con horarios mermados y con medidas sanitarias de aforo no permitió las expectativas establecidas, no obstante, el déficit fue ínfimo del 2.8%

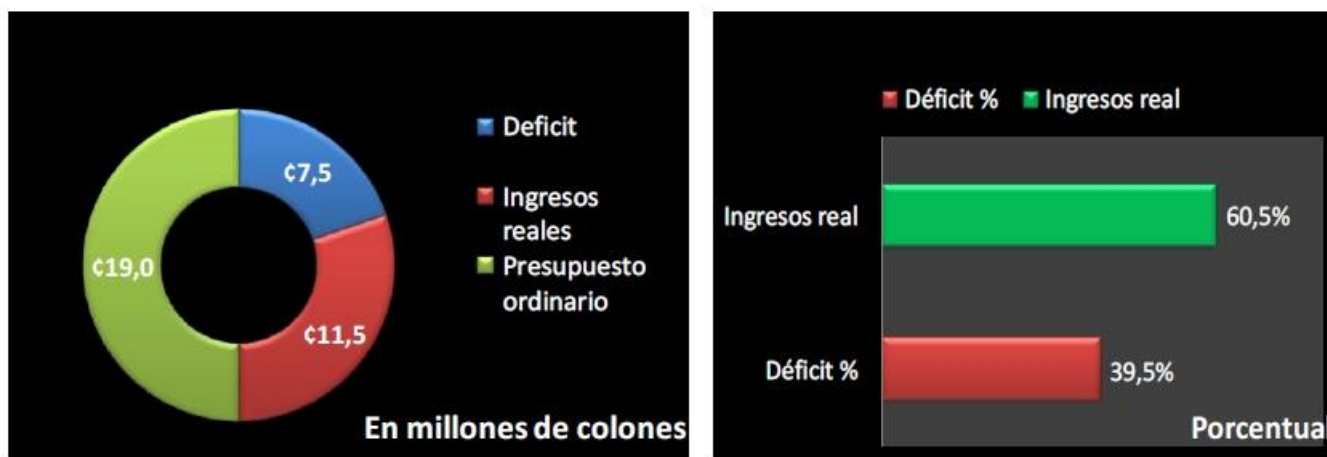
TERCERO. TIMBRES MUNICIPALES PRO-PARQUES NACIONALES

El sustento jurídico se encuentra tipificado en la Ley 7788, Ley de Biodiversidad, artículo 43 que dice “Un timbre equivalente al 2 por ciento (2%) sobre los ingresos por el impuesto de patente municipales de cualquier clase”.

Se presupuestó ₡ 1.9 millones, se recaudó producto de la gestión ₡ 7.7 millones, para una recuperación del **405.2 %**, superávit porcentual del **305.2%** y económico de **₡ 5.8 millones**.



CUARTO. VENTA DE OTROS SERVICIOS



Son los servicios que presta la municipalidad al contribuyente y a la población en general, respecto a Certificaciones de Usos de Suelo, Constancias varias, y Servicios del Registro Nacional tales como; Certificaciones Literales, Históricos de bienes inmuebles, Planos entre otros.

Se presupuestó **€ 19.0 millones**, se recaudó **€ 11.5 millones** para una recuperación del **60.5%**, un déficit del **39.5%** equivalente a **€ 7.5 millones**.

Desviaciones u obstáculos para alcanzar la meta: Esta partida de ingreso no tributaria se vio muy afectada por la Emergencia de la Pandemia COVID19 por la merma en los ingresos de los Alajueliteños, ante la pérdida de trabajo o las jornadas laborales reducidas; ya que estos ingresos se generan por la emisión de certificaciones del Registro Nacional, de usos y renovación de suelos, visados de planos, certificaciones de valor, certificaciones de estar al día en el pago de tributos y al ser un requerimiento creado por el sujeto pasito no fue prioridad obtener esos documentos.

QUINTO. PROGRAMA DE CEMENTERIO

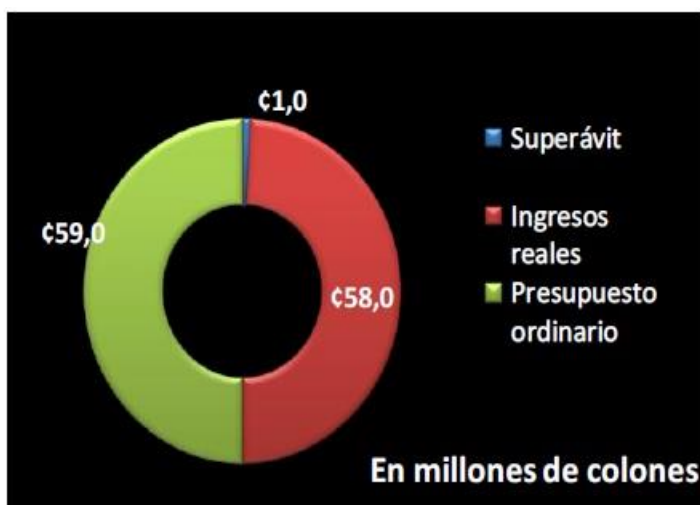
Se fundamenta en la Ley número 5395, Ley General de Salud y su Reglamento

Rendición de cuentas 2020



El Cementerio consta de un presupuesto que se planifica con base a las cuotas de mantenimiento de los arrendatarios particulares, así como de las inhumaciones y exhumaciones, traslados de restos tanto a nivel de particulares como nichos municipales.

Se presupuestó **¢59.0 millones**, se recaudó producto de la gestión **¢ 58.0 millones**, con un desglose de: Servicios de cementerio, por cuotas de mantenimiento por **¢ 55.4 millones**, Derechos de Cementerio por **¢ 2.6 millones**, para un ingreso del 98.3%, con un déficit del **1.7%**, equivalente a **¢1.0 millón**.



Desviaciones y obstáculos presentados para no alcanzar la meta: Para el año 2021 se tenía planificado por parte de Legar escriturar el 100% del Cementerio ya que solo un 40% está escriturado, solo se cumplió con la confección del plano el cual se encuentra visado por el CFIA, quedó pendiente la rectificación de área para la presentación de la información posesoria, al no contar con la escritura no se pudieron realizar los contratos de arrendamientos con los titulares particulares, lo que no generó ingresos al menos de 1000 particulares a un arrendamiento anual de ¢30.000.00 (cuarenta mil colones exactos), **¢30.0millones**. No obstante, se logró recuperar un 96.1% de lo presupuestado siendo muy satisfactorio, con un déficit ínfimo.



SEXO. SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION, DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS (BASURA).

Este programa tiene su sustento legal en el **CAPÍTULO IV MODIFICACIONES Y DEROGACIONES**

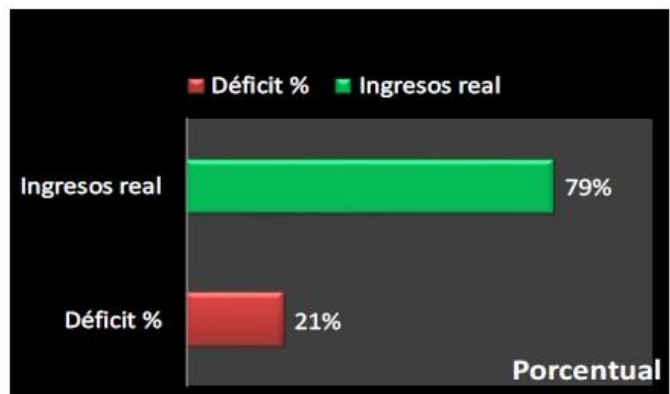
ARTÍCULO 58.- Modificaciones Ley 8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos; Modifíquese las siguientes disposiciones: a) Se reforma el artículo 74 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas. El texto dirá: “Artículo 74.- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta. Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios. **En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos.** (el subrayado y la letra en negrita no son del texto original) Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos. Dicho monto se

Rendición de cuentas 2020



incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y las cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente, que norme en qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa. (Ver artículo 8 LGIR).

Se presupuestó **¢ 719.4 millones**, se recaudó **¢ 567.8 millones** para una recuperación del **79%**, déficit del **21%** equivalente a **¢151.6 millones**.



Desviaciones y obstáculos para alcanzar la meta: La pandemia COVID19 ha creado un desempleo y de reducción de ingresos considerable para el mundo entero, lógicamente los alajueliteños no han escapado a las dificultades económicas, máxime un Cantón de muchísimas personas que trabajan el día a día de manera informal que deben hacerle frente a sus obligaciones al mes del sustento diario, siendo esta pandemia la culpable de la recesión económica.

Fue un año muy difícil donde la prioridad para muchas familias ha sido tener al menos que comer, dejando de lado las obligaciones tributarias, el presupuesto se formalizó en Agosto 2019 con las condiciones sociales y económicas proyectadas del momento, pero nos encontramos con esta Pandemia en marzo 2020 lamentablemente a inicios del período fiscal afectando significativamente las finanzas municipales.

SETIMO. SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS.

El fundamento legal se deriva del Código Municipal, artículo 83. (Por ser un servicio, son los mismos requerimientos del Programa de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos).

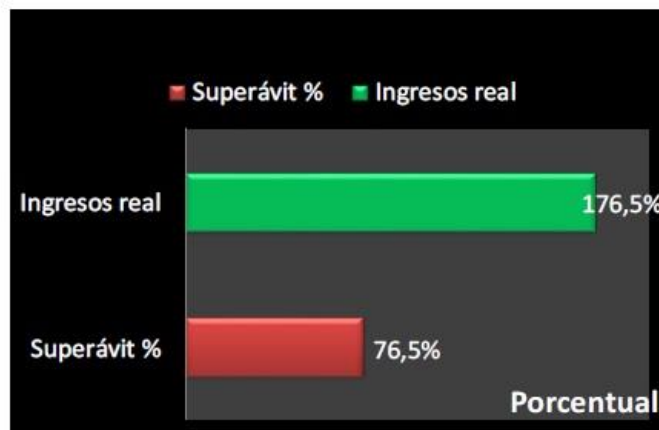
Se presupuestó **¢ 206.5 millones**, se generaron ingresos por **¢ 240.0 millones** para una recuperación del **116.2%** para un superávit del **16.2%** que representa un superávit económico de **¢33.5 millones**.



OCTAVO. MULTAS VARIAS

Sanciones por incumplimiento a la ley de licores 9047 Ley de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, Ley de construcciones, Ley 7547 Tarifas municipales del Cantón de Alajuelita y otras establecidas en el Código Municipal.

Se presupuestó la suma de **¢ 20.0 millones**, se generaron ingresos por **¢35.3 millones** para una recuperación del **176.5%** que representa **¢15.3 millones**.

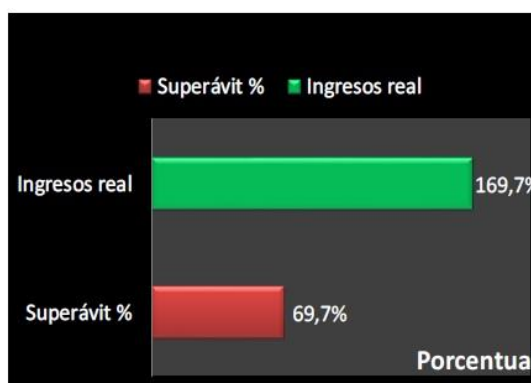


Desviaciones y Obstáculos para alcanzar la meta: No las hubo

NOVENO: PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD (POLICIA MUNICIPAL)

El fundamento legal se deriva de la ley 9542 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal con fecha de vigencia del 28-05-2018.

Se presupuestó **€160.9 millones**, se recaudó producto de la gestión **€273.0 millones**, para una recaudación del **169.7%** de lo presupuestado, para un superávit **69.7%** equivalente a superávit económico de **€ 112.1 millones**.



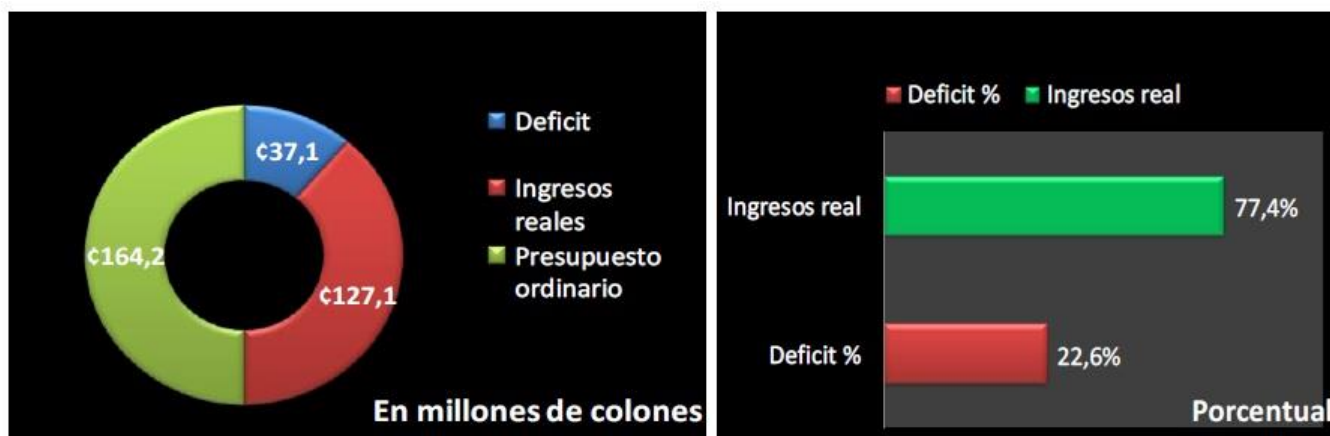
DECIMO. INTERES MORATORIOS POR ATRASO DE PAGO EN TRIBUTOS

Esta partida de ingresos corresponde el accesorio que sigue al principal, los tributos municipales impuestos, tasas y precios generan intereses producto de la morosidad en el pago.

Rendición de cuentas 2020

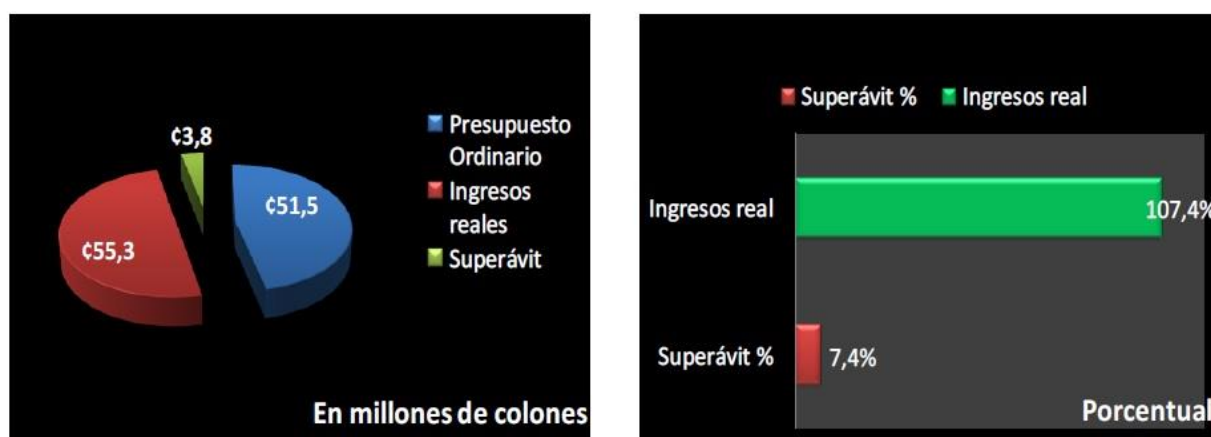


Se presupuestó **¢164.2 millones**, se generaron ingresos por **¢127.1 millones** para un **77.4%** de lo presupuestado, con un déficit del **22.6%** y un **déficit económico presupuestario de ¢37.1 millones**.



ONCEAVO. IMPUESTO DE PATENTE, LEY 9047 EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO.

Se presupuestó **¢51.5 millones**, se recaudó producto de la gestión **¢55.3 millones**, para una recaudación del **107.4%** para un superávit del **7.4%** que representa un superávit económico de **¢3.8 millones**.



DOCEAVO. IMPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES

Se presupuestó **¢ 38.5 millones**, se generaron ingresos por **¢ 317.6 millones**, para una recaudación del **825.0%** para un superávit del **725.0%** que representa el **¢279.1 millones**.



Se impactó esta partida por el pago de **¢278.0 millones** que no se tenían presupuestados por el diseño de sitio de una Zona Franca-Comercial-Industrial en el Distrito de San Felipe.

CONCLUSIONES

A pesar de la pandemia del COVID19, se logró generar un superávit presupuestal en las partidas de ingresos tributarios y otros por **¢322.2 millones** con un superávit del presupuesto ordinario en un 14.37%, lo cuales fueron impactados por ingreso imprevisto por **¢ 279.0 millones** en el permiso de construcción de la Zona Franca-Comercial-Industrial que comenzó a realizar los trámites en el mes de octubre y fueron cancelados en diciembre.

Producto de la Ley 9848 para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades ante la Emergencia del COVID19; permitió que los programas con superávit pudieran utilizar esos recursos en los programas con déficit, ante este escenario los programas con superávit pudieran utilizar esos recursos en los programas con déficit, ante este escenario los programas deficitarios; El servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos y los intereses de la morosidad son



suplidos por los programas con superávit; Permisos de construcción, Impuestos de bienes Inmuebles, Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Aseo de Vías y Sitios públicos.

Informe de Liquidación Presupuestaria

Conforme con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas en la Resolución R-DC-024-20121, se formula el presente documento, en el cual se incluye la información referente al Informe de Liquidación Presupuestaria para el ejercicio económico 2020, según lo establecido en la norma 4.3.19, basado en el “**modelo electrónico de la Liquidación presupuestaria**” elaborada por la Contraloría General de la República.

El ejercicio de la liquidación parte del diagnóstico de la situación actual a nivel financiero determinando de esta manera un posible superávit o déficit del periodo, mediante el cierre de las cuentas presupuestarias de ingresos y egresos el cual determina dicha situación, aunado a esto, los resultados de los estados de cuenta y conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del ejercicio económico mostrando la liquidez de la institución al cierre del periodo que finaliza.

Liquidación del Presupuesto del año 2020

El total de egresos fueron de ¢2.809.163.137.50 un 85% del presupuesto.

Ingresos reales recibidos en el 2020 comparado con lo presupuestado

INGRESOS 2020				
Descripcion	Presupuesto	Ingreso Real	%	Diferencia
Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	501.691.032,65	522.695.178,39	104,2%	21.004.145,74
Impuesto sobre el cemento	1.000.000,00	0,00	0,0%	-1.000.000,00
Impuestos específicos sobre la construcción	38.500.000,00	317.612.259,58	825,0%	279.112.259,58
Patentes municipales	357.231.996,78	347.249.758,87	97,2%	-9.982.237,91
Patentes Licores	51.500.000,00	55.340.598,96	107,5%	3.840.598,96
Timbres municipales	53.000.000,00	37.615.693,34	71,0%	-15.384.306,66
Timbres pro-parques nacionales	1.890.000,00	7.666.844,14	405,7%	5.776.844,14
Servicio de cementerio	59.000.000,00	55.387.466,46	93,9%	-3.612.533,54
Derechos de cementerio		2.623.044,24		2.623.044,24
Servicio de recolección de basura	719.455.954,77	567.760.762,66	78,9%	-151.695.192,11
Serv de aseo de vías y sitios púb.	206.500.000,00	239.999.258,96	116,2%	33.499.258,96
Serv. Seguridad y Vigilancia	160.893.277,20	272.980.646,97	169,7%	112.087.369,77
Venta de otros servicios	19.000.000,00	11.500.385,97	60,5%	-7.499.614,03
Multas varias	20.000.000,00	35.329.207,23	176,6%	15.329.207,23
Intereses p/ mora atraso en pago de Impuestos	47.100.000,00	41.261.834,08	87,6%	-5.838.165,92
Intereses p/mora atraso de bienes y servicios	117.114.730,11	85.868.667,98	73,3%	-31.246.062,13
Intereses ganados	0,00	7.933.380,43		7.933.380,43
Escuela de Musica	2.500.000,00	1.685.000,00	67,4%	-815.000,00
MOPT (ley 8114)	611.128.097,46	531.527.598,00	87,0%	-79.600.499,46
Partidas especificas		9.469.533,00		9.469.533,00
				0,00
TOTALES	2.967.505.088,97	3.151.507.119,26	106,2%	184.002.030,29
Menos la UTGV	2.356.376.991,51	2.619.979.521,26	111,2%	263.602.529,75

Rendición de cuentas 2020



Los compromisos del 2020 fueron por un monto total de ¢188.423.895.14

El detalle de los compromisos es el siguiente:

Descripción	Monto
Administración Programa I	2.495.642.50
Servicios comunitarios Programa II	22.101.308.36
Inversiones Programa III	160.482.851.23
Partidas específicas Programa IV	0
<u>Retenciones de planillas</u>	<u>3.344.093.05</u>
Total	188.423.895.14

A continuación, se detalla los movimientos de los recursos de la ley 8114. Unidad Técnica gestión Vial

Descripción	Monto
Recursos recibidos en el 2019	531.527.598
<u>Saldo de Recursos Liquidación 2019</u>	<u>66.028.132</u>
Total, recursos para ejecutar 2020	597.555.730
<u>Ejecución real 2020</u>	<u>458.662.603</u>
Saldo Liquidación 2020	138.893.127

En el cuadro Relación de ingresos-gasto en servicios comunitarios se determina el resultado en los servicios, sumado el 10% de gastos administrativos.



SERVICIO	RESULTADO
Aseo de vías	38.732.320.17
Recolección de basura	-104 067.080.31
Cementerio	6.118.274.63
Seguridad y vigilancia	128.162.728.71

Como se observa los resultados de los servicios de Aseo de Vías y Cementerio y Seguridad Ciudadana cerraron con superávit mientras que Recolección de basura cerró con déficit, después de aplicar el 10% de lo ingresado para cubrir gastos administrativos como lo permite la ley.

Pagado en transferencias de ley

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA		
DETALLE DE TRANSFERENCIAS		
BENEFICIARIO		MONTO
Comité Cantonal de deportes y Recreacion de Alajuelita	Transferencia por ley	92.408.020,00
Juntas de Educacion	Transferencia por ley	42.800.000,00
Fondo de parques Nacionales	Transferencia por ley	15.000.000,00
Junta Administrativa del Registro Nacional	Transferencia por ley	7.455.639,78
CONAGEBIO	Transferencia por ley	944.960,80
Concejo Nacional de persona con discapacidad	Transferencia por ley	12.464.394,00
Ministerio de Hacienda ONT	Transferencia por ley	5.252.662,78
Cruz Roja Costarricense	Donacion	5.000.000,00
Prestaciones Legales	Derechos laborales	2.503.899,19
Total Transferencias		183.829.576,55

Rendición de cuentas 2020



Con respecto a la deuda se pagó de la siguiente manera.

IFAM

Por Amortización 17.263.868.68

Por Intereses 31.521.261.80

Banco Nacional de Costa Rica

Por Amortización 53.251.836.16

Por Intereses 23.262.002.83

SUPERÁVIT 2020

Por primera vez en muchos años la liquidación presupuestaria 2020 tiene como resultado un **superávit por la suma de ¢149.346.396.99.**

Vinculación ODS 11 11.7-11.a
(Apoyar los vínculos económicos,
sociales y ambientales positivos
entre las zonas urbanas,
periurbanas y rurales fortaleciendo
la planificación del desarrollo
nacional y regional)



CAPÍTULO 3

PROGRAMA I

Eficacia 90%

Sesiones del CCCI para proyectos de gobernanza multinivel

Debido a la situación de pandemia y la reactivación de proyectos y reuniones de forma virtual se realizó solo una sesión el 25 de junio del 2020 utilizando la plataforma gratuita “JITSI MEET”

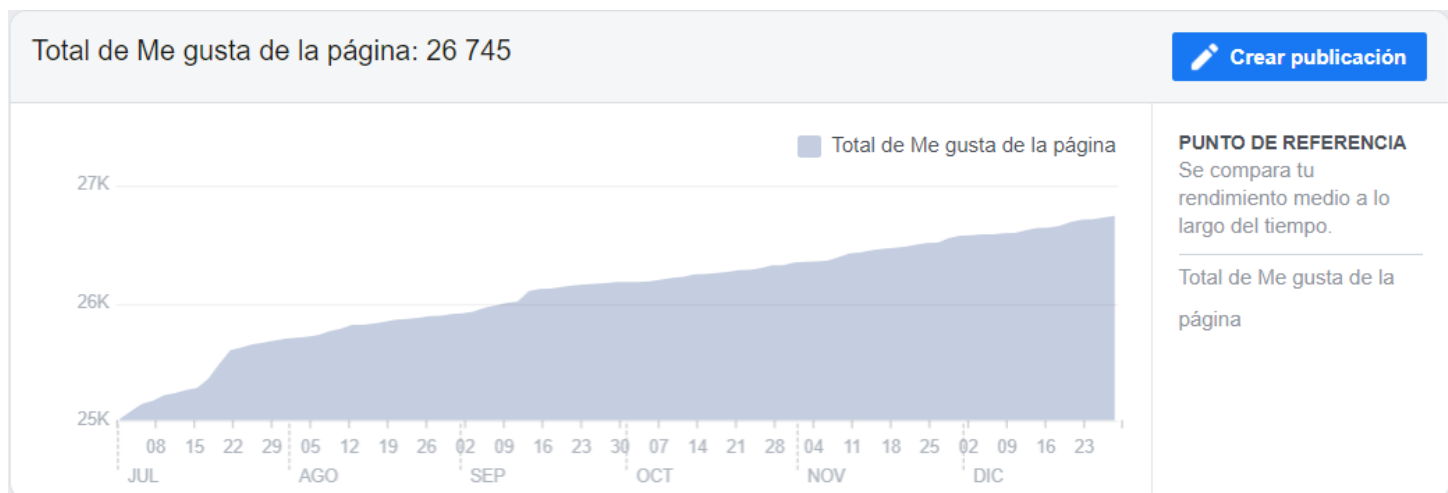
En los temas se vio la presentación del proyecto “Acción Joven”, a cargo de Wagner Suazo Chanto, luego se realizó un informe de las acciones COVID19 y se finalizó con la presentación de las guías de mesas de trabajo para el avance de los proyectos que están inmersos en el CCCI.

ODS 17.17 (Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas)



Departamento de Comunicación

Durante este año se ha incrementado la cantidad de seguidores en el Facebook de la Municipalidad, en Julio se contaba con 25081 seis meses después contamos con 26745 para un incremento de 1664 seguidores.



Como parte del proyecto, “Policía Municipal”, se creó el Facebook con el fin de poder mantener una plataforma directa y de información con la comunidad del cantón. Además de visibilizar el trabajo que realizan, en julio se contaba con 5869 seis meses después contamos con 6595 para un incremento de 726 seguidores.

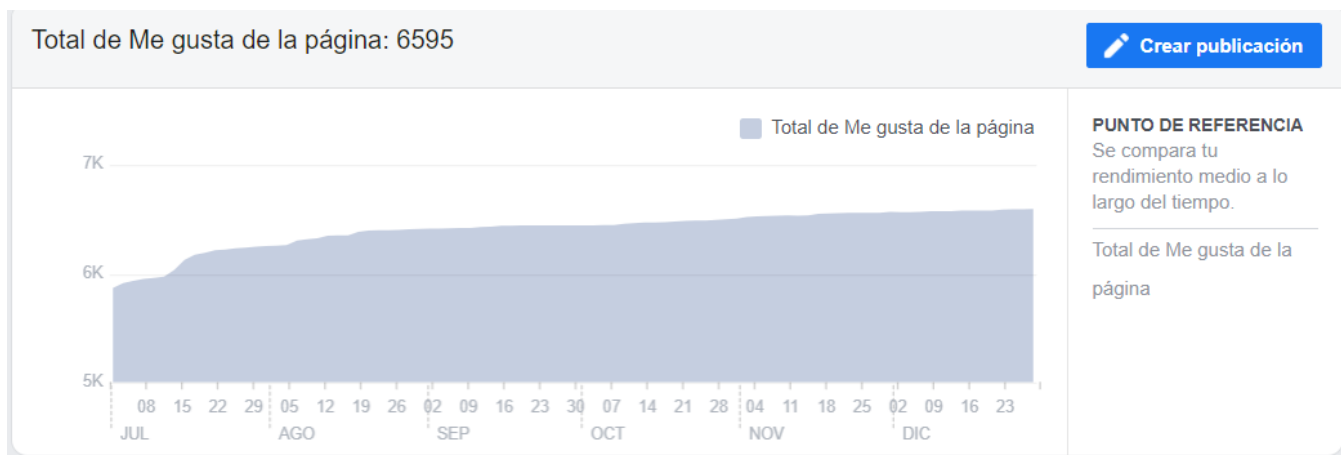


Este año con la entrada de la emergencia en el mes de marzo y la incorporación al Comité Municipal de Emergencia de Alajuelita se trabajó en la construcción de la página del CME,

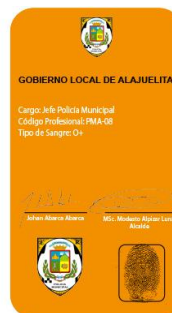
Rendición de cuentas 2020



con el fin de tener una plataforma de contacto y de información a la población de la situación y los lineamientos que se deben seguir, con el fin de mantener un mejor control del avance de la enfermedad en el Cantón. En Julio se contaba con 1659 seis meses después contamos con 2248 para un incremento de 589 seguidores.



Como parte del proceso de actualización de la imagen institucional se realizó el diseño y la impresión de todos los carnets institucionales a los funcionarios y se emitió la directriz de que todo funcionario debe portar su carnet como parte de la identidad de la institución.



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CMEA- ENFRETTANDO AL COVID19

Objetivo:

Crear una estrategia de comunicación para inculcar el sentido de pertenencia, adaptación al cambio y conciencia del cumplimiento de las medidas de protección ante la emergencia del SARS-COV2

Público Meta

En esta ocasión se tomará como publico meta a toda la población del Cantón de Alajuelita, sectorizada de la siguiente forma:

Adultos Mayores:

Principales afectados por ser factor de riesgo y a quienes debemos mantener informados principalmente de la adaptación al cambio

Niños y Niñas:

Serán los aliados para multiplicar el mensaje, conociendo la importancia de cuidarse, recordando las medidas de protección.

Jóvenes:

Utilizar las redes sociales con mensajes frescos, principalmente de pertenencia y compromiso a cuidarse respetando los lineamientos del Ministerio de

Adultos Jóvenes:

Población trabajadora que pueda sentir culpa de transmitir el virus. Se enfocará el mensaje concientizando la importancia de cuidarse, salir seguro y trabajar enfrentando la nueva realidad en la

Empresarios y Líderes Comunales:

Serán los voceros en sus entornos, con el fin de que tomen participación del problema y la solución.

“ALAJUELITA, TRABAJA Y SE CUIDA”

Mensajes Claves:

Bajo el slogan nacional “Costa Rica, trabaja y se cuida”, mismo que será adaptado al cantón, en algunos casos al distrito, sector, familia, empresa o comunidad.

Esto con el fin de trabajar el sentido de pertenencia y provocar la responsabilidad de cuidarnos entre todos.

Estos serán los mensajes claves que se estarán implementando en cada una de las piezas publicitarias

Mensajes: Alajuelita un vistazo al futuro

- Somos jóvenes comprometidos con la salud
- Yo amo mi Cantón, por eso me cuido
- Yo amo mi familia, por eso me cuido

Mensaje: Alajuelita se cuida

1. Alajuelita trabaja y se cuida
2. Concepción trabaja y se cuida
3. San Felipe trabaja y se cuida
4. San Josecito trabaja y se cuida
5. San Antonio trabaja y se cuida

Mensajes: Alajuelita somos progreso

- Consume productos del Cantón
- Yo me cuido y apoyo el comercio
- Concepción apoya al comercio y se cuida

Mensajes: Alajuelita Saludable

- Con distancia cuidamos nuestra salud
- Usando Mascarilla Alajuelita se cuida
- Nos lavamos las manos y protegemos la familia

Mensajes: Alajuelita años dorados

- Cuidemos nuestros abuelos
- ¡Te quiero! – pero no me visites
- La tecnología nos mantiene en contacto



Medio - Canales:

Para lograr con éxito esta estrategia necesitamos definir cuáles serán los medios y canales que estaremos utilizando para hacer llegar los mensajes a nuestro público meta:

Redes Sociales: Actualmente la Municipalidad cuenta tres páginas que pueden ser utilizadas para transmitir los diferentes mensajes que están distribuidas de la siguiente forma:

- Página Oficial de la Municipalidad de Alajuelita Oficial con 26.117 seguidores
- Página del Comité Municipal de Emergencia de Alajuelita con 2005 seguidores
- Página de la Policía Municipal con 6440 seguidores

Lo que nos lleva a un total de 34.562 seguidores aproximadamente

En esta estaremos utilizando:

Videos:

- Con mensajes actores culturales y deportivos
- Experiencias de contagio
- Experiencias con familiares fallecidos
- Experiencias de éxito.

Afiches: que se colgarán en las diferentes páginas.

Vallas: Colocar una en cada Distrito en un lugar estratégico, con un mensaje de identidad y responsabilidad.

Perifoneo: Sabemos que tenemos un público meta al que no podemos llegarle por medio de redes sociales, por lo que estaremos el perifoneo, que es muy apropiado por las características del Cantón.

Afiches 11x17: Buscando la alianza con el comercio del Cantón en sitios estratégicos en cada distrito para colocar información.

Rendición de cuentas 2020



Traseras de bus: Esta es una forma diferente de llegar a cada rincón de nuestro cantón con mensajes claves para la población.

Medios Locales: aprovechando la coyuntura existente con los medios locales se estará utilizando esta herramienta para pasar información que pueda ser publicada en sus medios.

Periodicidad del Mensaje:

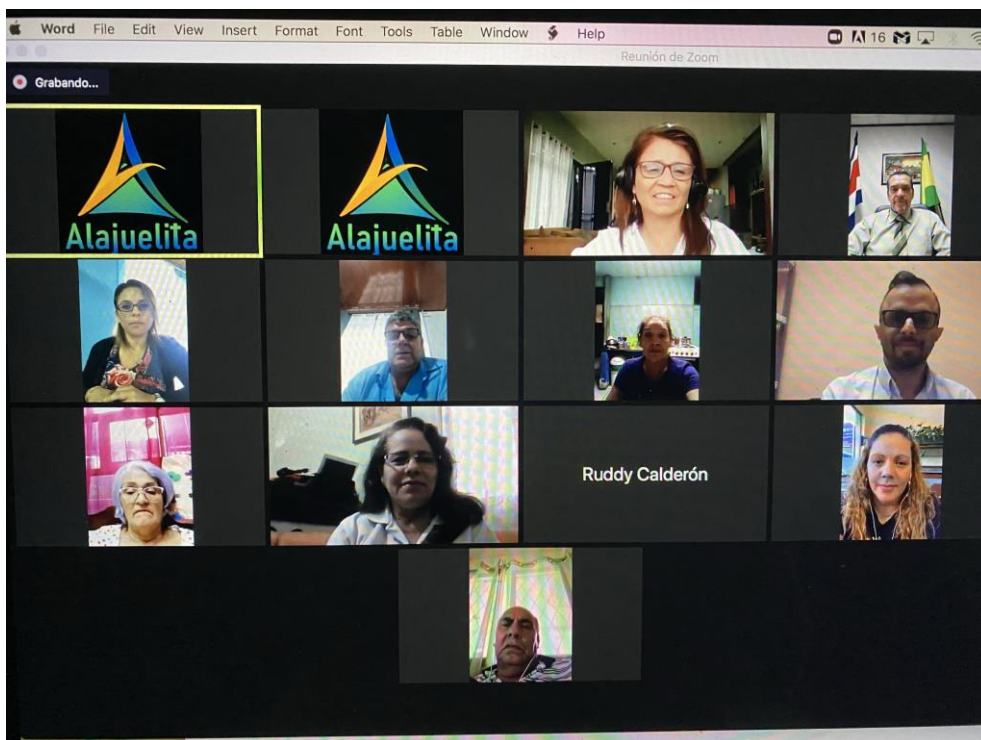
El mensaje debe ser claro, es por ello que se debe tomar un mes de referencia, utilizando perifoneo por todo el cantón, al menos tres o dos posteos diarios con mensajes o videos, el programa municipal que será una vez por semana.

En el caso de las traseras de bus, estar disponibles al menos un mes para ir valorando el cambio de estrategia.

En síntesis, se tendrá como referencia el mes de octubre para poner en marcha toda la estrategia y conforme pasen las semanas ir valorando los resultados de la misma.



Como parte del trabajo que se realiza en la Comisión Municipal de Emergencia de Alajuelita (CMEA) y en atención de la pandemia, se brindó el seguimiento de las reuniones semanales, para llevarle el paso a la emergencia en el cantón, y buscar bajar la incidencia de contagio, por lo que después de cada reunión se realizaba la minuta y se enviaba por correo, en total se hicieron 32 minutas de las reuniones virtuales.



Se realizó la gestión de enlace y publicaciones en conjunto con los Centros Educativos con el fin de poder darle el valor de las actividades patrias, de una forma diferente, de la siguiente forma:

1. Transmisión de la caravana el 14 de setiembre por todas las calles del Cantón.
2. Se publico todas las semanas un acto cívico de cada centro educativo
3. Se realizó la transmisión del Acto Cívico del 15 de setiembre que se realizó



En el marco del día del Niño se realizó una transmisión en vivo con la ayuda del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita, donde se brindó una sesión de zumba, deportes varios y una obra de teatro para los niños.

Se mejoró la comunicación interna, manejando toda a través del departamento por medio de un chat institucional y de correos masivos.

Se creó una estrategia de comunicación que se empezará a implementar en el primer semestre del 2021, de **“Alajuelita más limpia, es más bonita”**

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN **ALAJUELITA LIMPIA**

Objetivo:

Impulsar un sentido de compromiso con la comunidad y el ambiente, con el fin de tener un cantón más limpio.

Rendición de cuentas 2020



Público Meta:

En esta ocasión se tomará como público meta a toda la población del Cantón de Alajuelita, sectorizada de la siguiente forma:

Líderes comunales:

Son las personas claves que conocen sus comunidades, las problemáticas que enfrentan y las necesidades que tienen, por lo que serán nuestros

Empresas (Patentados):

Serán los aliados para multiplicar el mensaje y colocar fuera de sus negocios recipientes de selección de

Adultos Mayores:

Desde sus hogares nos ayudaran a realizar una correcta selección de residuos para una recolección adecuada.

Jóvenes – Niños(as):

Crear el sentido de compromiso en la juventud y niñez de cuidar y proteger el entorno en el que se desenvuelvan.

“¡PORQUE QUIERO ALAJUELITA!, LA QUIERO LIMPIA”

Mensajes Claves:

Bajo el slogan cantonal “¡Porque quiero Alajuelita!, la quiero limpia”, mismo que será adaptado a cada Distrito, en algunos casos a sectores, familias, empresas o comunidades.

Esto con el fin de trabajar el sentido de compromiso y provocar la responsabilidad de mantener limpia el entorno en el que viven, así como erradicar los basureros a cielo abierto y una recolección de residuos correcta.

Estos serán los mensajes claves que se estarán implementando en cada una de las piezas publicitarias:

Mensaje: Alajuelita limpia

6. Quiero Alajuelita limpio
7. Quiero Concepción limpio
8. Quiero San Felipe limpio
9. Quiero San Josecito limpio
10. Quiero San Antonio limpio

Mensajes: Alajuelita sin basura

- Yo limpio mi comunidad
- Somos un Distrito verde
- ¡Usted decide, La basura en su lugar

Mensajes: Alajuelita Recicla

- Cada vez que reciclas, damos vida al Cantón
- Piensa verde y ayudanos a reciclar
- ¡No lo tires, RECICLA!

Mensajes: GENERAL

- Cuidemos nuestro CANTÓN
- Alajuelita sin basura, es más bonita
- ¡Mi compromiso!, Alajuelita más limpia



Medio - Canales:

Para lograr con éxito esta estrategia necesitamos definir cuáles serán los medios y canales que estaremos utilizando para hacer llegar los mensajes a nuestro público meta:

Redes Sociales: Actualmente la Municipalidad cuenta tres páginas que pueden ser utilizadas para transmitir los diferentes mensajes que están distribuidas de la siguiente forma:

- Página Oficial de la Municipalidad de Alajuelita Oficial con 26.117 seguidores
- Página del Comité Municipal de Emergencia de Alajuelita con 2005 seguidores
- Página de la Policía Municipal con 6440 seguidores

Lo que nos lleva a un total de 34.562 seguidores aproximadamente

En esta estaremos utilizando:

Videos:

- Mensajes con líderes comunales
- Experiencias de trabajo en comunidades

Afiches: que se colgarán en las diferentes páginas, el cronograma de las campañas de recolección de basura no tradicional y reciclaje.

Alianzas con empresas: con el fin de que nos ayuden al traslado de los materiales de reciclaje que se recolecte en los días de campaña

Vallas: Colocar una en cada Distrito en un lugar estratégico, utilizando los mensajes establecidos de compromiso y de ser posible con basureros.

Estaciones de reciclaje: instalar estaciones en diferentes sectores claves del cantón que provoquen la costumbre de hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos.

Afiches 11x17: Buscando la alianza con el comercio del Cantón en sitios estratégicos en cada distrito para colocar información.



Traseras de bus: Esta es una forma diferente de llegar a cada rincón de nuestro cantón con mensajes claves para la población.

Estación de compostaje: instalar estaciones de compostaje que ayudarán a realizar un manejo adecuado de los desechos y que además nos sirva de abono para nuestras plantas que tenemos en el Vivero Municipal.

Estación de basura no tradicional: Colocar contenedores, en lugares específicos donde se presentan basureros a cielo abierto con el fin de que se coloquen en estos contenedores y su recolección sea más sencillo.

Periodicidad del Mensaje:

El mensaje debe ser claro, es por ello que se debe tomar un mes de referencia, utilizando al menos tres o dos posteos diarios con mensajes o videos

En el caso de las traseras de bus, estar disponibles al menos un mes para ir valorando el cambio de estrategia.

ODS 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales)

Capacitaciones a los Concejos de Distrito

Se coordinan con los concejos de distrito de los 5 distritos capacitaciones virtuales enfocadas: Plan Presupuesto de la Municipalidad, cuales son los principales ingresos tributarios y proyectos de partidas específicas según ley 7575, así como capacitación sobre los proyectos de presupuesto participativo de los ingresos por licencias comerciales de venta de bebidas con contenido alcohólico.

Sobre las partidas específicas se realizan la coordinación respectiva con el fin que presentarán todos los proyectos para la ejecución de los recursos de la ley 7575.

ODS16.7 (Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades)

Plan de Capacitación de los Concejos de Distrito.

Determinar la estructura Administrativa de la Municipalidad de Alajuelita.

Exponer la estructura organizativa de los concejos de distrito.

Explicación general de los instrumentos de Planificación.

Establecer los ingresos económicos que tendrán los concejos de distritos.

Analizar el papel de los concejos de distrito en la gestión municipal.

Proyectos Presupuestos Participativos Licores

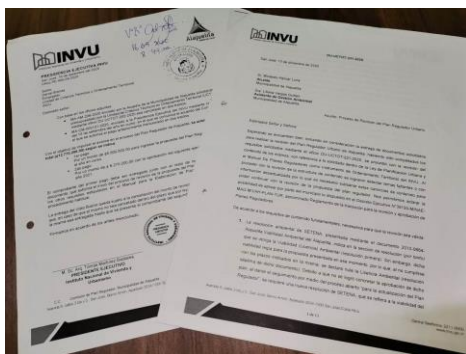
Proyectos de Partidas Específicas ley 7575

Avances en las etapas de trabajo para conformación del Plan Regulador del cantón

Se realiza la solicitud de revisión del Plan Regulador del Cantón de Alajuelita, esto fue un pago aproximado de ¢17.000.000 millones de colones y será la herramienta estratégica para el control del crecimiento urbano y para potenciar un desarrollo ordenado del territorio.



Se presentaron en el mes de agosto los requisitos para que iniciará la revisión, para el mes de diciembre se presentó un oficio con los cambios, para mejorar el plan y quede listo para ser aprobado por el Concejo Municipal, esta sería su primera revisión.



Una vez presentada las modificaciones solicitadas por el INVU, quedamos a la espera de los resultados, nuestro objetivo es tener la aprobación del Plan Regulador para el 2021.

ODS 11.3 (De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países)

Proceso de Contratación Administrativa (Proveeduría)

PROYECTO 2020	DESCRIPCIÓN
Atención a emergencia sanitaria obedeciendo lineamientos de Gobierno Central. (Ley 9848)	En atención de la emergencia nos preocupamos de abastecer a los diferentes departamentos de la Municipalidad de materiales de protección contra el COVID-19 como: Campaña a la población, insumos de higiene, vitrales, cintas para parques, diarios a familias positivas y mascarillas/caretas.
Implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas en conjunto con RACSA	<ul style="list-style-type: none">- MSuscripción de Convenio RACSA/MUNICIPALIDAD- Suscripción sector comercio- Proceso de Capacitación y firmas digitales- Proceso de Implementación (Actual)
Gestión /Mantenimiento y Compra de Maquinaria Municipal	<ol style="list-style-type: none">a. Implementación de formulario de reportesb. Identificación de taller especializados en repuestos (chasis y cajas recolectoras)c. Puesta en marcha de un plan de trabajo para equipar un espacio que brinde mantenimiento preventivo y mecánica rápidad. Criterio Técnico para la toma de decisión (compra de maquinaria)e. Compra de 2 pick up para la Policía y 1 Camión para Cuadrilla de campo
CONVENIO SICOP	Durante el 2020 se realizó un proceso de capacitación a todos los Departamentos de la Municipalidad y obtención de firma digital de los funcionarios con el fin de estar listos para el inicio del proceso de compras por la única vía de SICOP.

ODS.16.6 (Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas)

CAPÍTULO 4

PROGRAMA II

Eficacia 91%

Actividades Culturales

Nombre	Lugar	Fecha	Hora	Tipo
1. Mascaradas Fiestas Patronales 2020	11 enero - Aurora. 12 enero - Llano. 15 enero - Conce. 18 enero - Filtros. 19 enero - Liceo Alajuelita. 25 enero - Cochea. 26 enero - Plaza Conce.	11 - 26 enero.	02:00 p.m.	
2. Inauguración Galería DDHH Concierto INICIO DE LA PANDEMIA COVID-19	Kiosco Paseo del Chinchiví	6 de marzo	04:00 p.m.	
3. Charla Online Programa Becas Creativas del MCJ	Facebook Municipalidad de Alajuelita Oficial	29 de mayo	07:00 p.m.	
4. Celebración 111 Aniversario Cantonato Sesión Solemne	Auditorio CCA	4 de junio	07:00 p.m.	
5. Concierto Día contra el Abuso del Adulto Mayor AGECO	Facebook AGECO	15 de junio	03:30 p.m.	
6. Campaña Consumo	Facebook Gestión Socio	25 de junio	Permanente	

Rendición de cuentas 2020



Local Alajuelita	Cultural Alajuelita			
7. Conferencia De Prensa: Programa Online Cultura Alajueliteña	Facebook Municipalidad de Alajuelita Oficial	6 de julio	02:00 p.m.	Lanzamiento Programa
8. Charla Virtual Consejos para éxito en manejo de Redes Sociales	Plataforma Zoom	8 de julio	05:00 p.m.	Actividad
9. Charla Virtual Encadenamientos Productivos	Plataforma Zoom	22 de julio	05:00 p.m.	Actividad
10. Gran Feria Virtual del Día de la Madre	Facebook	10 al 16 de agosto	Permanente	Feria
11. Día de la Niñez Alajuelita	Facebook	09 de setiembre	9:30 am a 3:00 p.m.	Actividad
12. Semana Cívica Cantonal	Facebook	07 al 11 de setiembre	05:00 p.m.	Actividad
13. Certamen Decoración de Casas Patrias	Facebook	07 al 11 de setiembre	Permanente	Concurso
14. Certamen de Faroles Infantil	Facebook	07 al 11 de setiembre	Permanente	Concurso
15. Feria Virtual Artesanal Patria	Facebook	07 al 15 de setiembre	Permanente	Feria
16. Taller de Faroles Virtual	Facebook	11 de setiembre	02:00 p.m.	Actividad

Rendición de cuentas 2020



17. Acto Cívico 14 Setiembre	Facebook	14 de setiembre	06:00 p.m.	Actividad
18. Caravana de la Antorcha	Recorrido por Distritos	14 de setiembre	07:00 p.m.	Actividad
19. Acto Cívico Cantonal 15 Setiembre	Gimnasio CTP Alajuelita - Facebook	15 de setiembre	10:00 a.m.	Actividad
20. Celebración Día Internacional del Adulto Mayor	Facebook	1 de octubre	9:30 am a 11:30 a.m.	Actividad
21. 1° Foro Ideación Suicida Alajuelita	Zoom	15 de octubre	8:00 a.m. a 11:30 a.m.	Actividad
22. Hablemos del Cáncer de Seno	Facebook	20 de octubre	02:00 p.m.	Actividad
23. Charla Coalición Comunitaria Alajuelita	Facebook	24 de octubre	05:00 p.m.	Actividad
24. Semana del Bienestar Animal	Facebook	26, 28 y 30 de octubre	05:00 p.m.	Actividad
25. Programa Formación Cuenta Conmigo	Zoom	29 de octubre, 05, 12, 19 y 26 de noviembre	02:00 p.m.	Programa Academia de Crianza Pani
26. Recital de Fin de Curso Escuela Municipal de Música	Facebook	20 de diciembre	08:00 p.m.	Actividad
27. Posada Navideña Coalición	Facebook	21 de diciembre	05:00 p.m.	Actividad

Rendición de cuentas 2020



28. Festival Navideño 2020	Facebook	23 de diciembre	08:00 p.m.	Actividad
29. Feria Virtual Navideña Emprendedores	Facebook	21 de diciembre	Permanente	Feria
30. Concierto Navideño	Facebook	31 de diciembre	09:00 p.m.	Actividad

ODS 11.4 (Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo)

Además de las actividades ejecutadas bajo la emergencia nacional, colaboramos con las Comisiones de:

- 1. Bienestar Animal:** Se realizaron las entregas de Alimento comprado con presupuesto municipal además de otros alimentos donados por ongs para la atención de la emergencia en el Cantón para la población canina y felina, se ejecutaron varias charlas en el marco de la semana de Bienestar Animal en Alajuelita.
- 2. Becas Municipales:** No se ejecutaron debido a la ausencia de Presupuesto, esto por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de Costa Rica.
- 3. Bicantonal Escazú – Alajuelita (Política Bicantonal de Niñez y Adolescencia):** Pendiente de dictamen de comisión para su aprobación u observaciones.
- 4. Local de Incidencia Política de las Personas Adultas Mayores (Convenio AGECO):** Se realizó la celebración del Día Internacional de la Persona Adulta Mayor de forma virtual.
- 5. Mesa Social Covid-19:** Depuración de las Bases de Datos de formularios online para solicitud de ayuda alimentaria a la CNE, además de la entrega de diarios de forma presencial en varias ocasiones, así como la implementación de un riguroso protocolo para la entrega de estas ayudas, cumpliendo con todas las medidas sanitarias necesarias.

- 6. Coalición Comunitaria de Alajuelita:** Se realizaron varias actividades con apoyo de la oficina con el fin de difundir este programa.
- 7. Centro Comunitario Inteligente – CECI Alajuelita:** Se ofreció un curso de Marketing Digital donde se matricularon 20 personas de la comunidad, las cuales sólo 5 finalizaron.
- 8. Junta y Sistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia – Pani:** Se realizaron diversas charlas con apoyo de esta oficina sobre Academia de Crianza Cuenta conmigo, así como también el Foro Cantonal de Ideación Suicida para Comunidad y Funcionarios Institucionales.
- 9. Convenio Preámbulo Cine Gira:** Se postearon las diferentes películas promovidas por el Centro Nacional de Cine cuyo convenio es vigente con la Municipalidad.

ODS.17.17 (Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas)



Escuela de Música



Se ha logrado el poder ampliar la oferta musical a más niños y niñas del Cantón con el propósito de poder seguir creciendo este sub proceso de la Unidad de Gestión Cultural, además de migrar a una plataforma online gratuita para impartir las clases por videoconferencia mediante Google Classroom y Zoom.

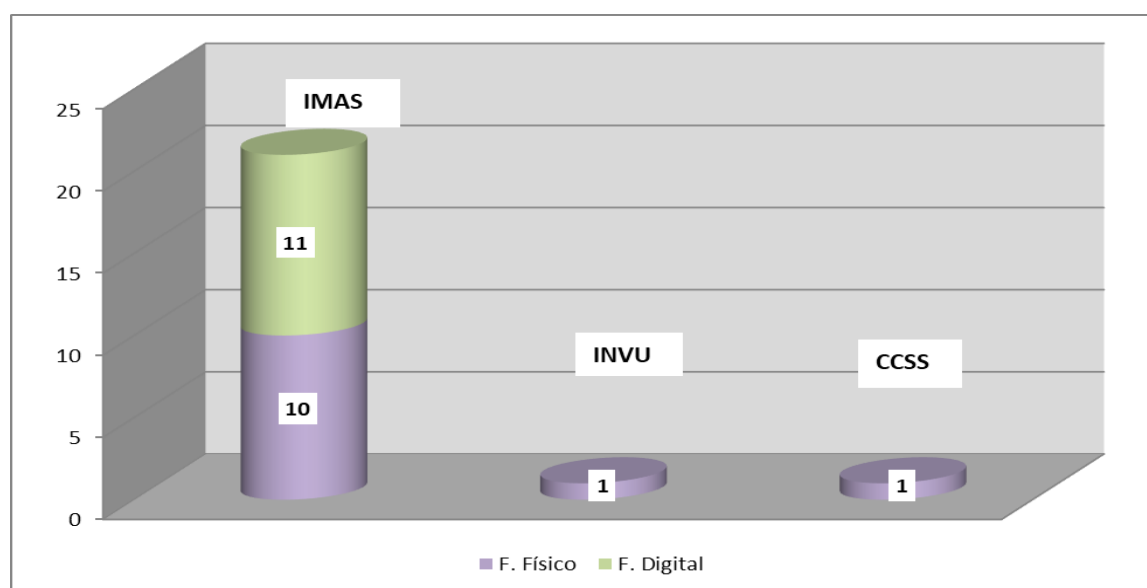
Oficina de la Mujer

Objetivo General de la OFIM.

Informar y educar a los sectores poblacionales más vulnerables sobre sus derechos y los servicios generales disponibles para mejorar su calidad de vida, implementando estrategias que permitan a la población adquirir mayor conocimiento y destrezas para lidiar con las problemáticas sociales y económicas que los afectan cotidianamente.

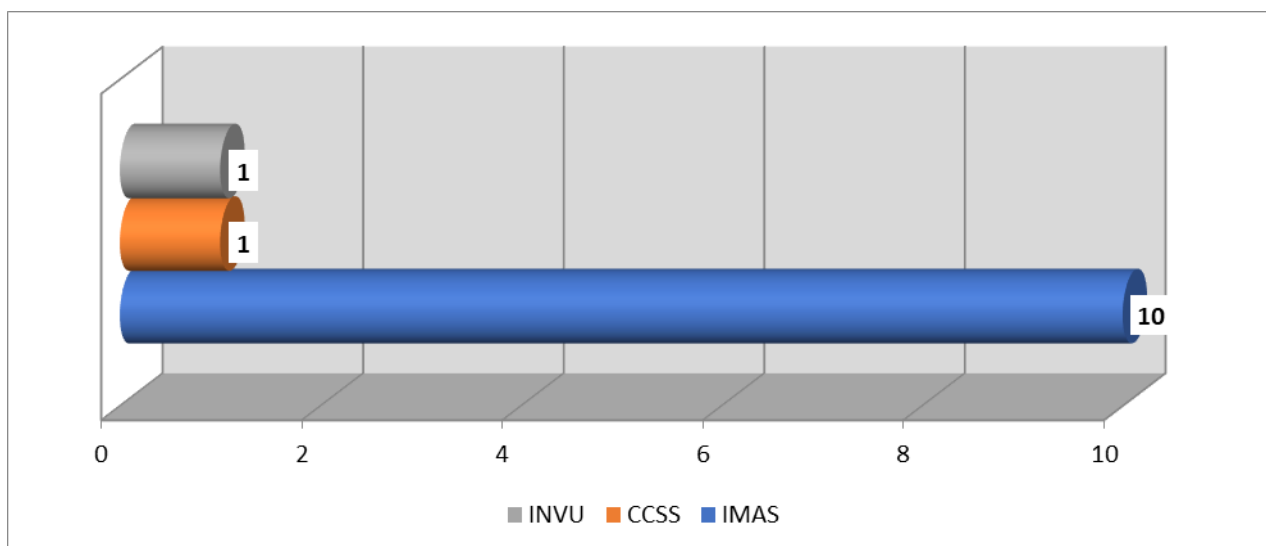
A solicitud de los/as usuarios/as atendidos/as, para este año 2020 se confeccionaron un total de 23 cartas de referencia.

Cartas de referencia en formato físico y digital solicitadas por l@s usuari@s atendid@s en la OFIM. Año 2020.



Para el año 2020 se atendieron un total de 31 personas en la OFIM, de estas personas atendidas 23 son usuarios/as nuevos, 8 ya contaban con expediente en la OFIM.

A solicitud de los/as usuarios/as atendidos/as, para el I Semestre se confeccionaron un total de 12 cartas de referencia (incluyendo los detalles socioeconómicos de cada caso particular) para ser dirigidas a diferentes instituciones estatales de bienestar social con el fin de apoyarles en una o varias solicitudes de ayudas económicas u otras gestiones para acceder a programas nacionales de asistencia social. Las instituciones a quienes se dirigieron dichos oficios se desglosan en el gráfico a continuación:



Para el II Semestre, y por indicación del IMAS a razón de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, se refirieron 11 personas que requerían solicitar apoyos económicos a dicha institución, a través de la página web <https://www.imas.go.cr/saci>.

INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO Y PROGRAMA EMPLEATE (CONVENIO MTSS)

Bajo el convenio que tiene la Municipalidad de Alajuelita con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) donde se brinda a los/as usuarios/as el Servicio de



Intermediación de Empleo a personas en búsqueda de empleo del cantón. Unido a lo anterior y cuando es solicitado por la Dirección Nacional de Empleo de dicho ministerio, se apoya con la aplicación de la Boleta de Información Sociolaboral del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) a los/as jóvenes interesados/as en capacitarse dentro del Programa EMPLEATE.

Para el I Semestre 2020 se ingresó la información educativa y laboral de 2 personas a la plataforma electrónica www.buscoempleocr.com.

Para este año 2020 se han atendido un total de un total de 162 personas interesadas en cursar las carreras técnicas que ofrece el Programa EMPLEATE, en el formulario en línea de la página <https://pronae.info/empleate/> de la Dirección Nacional de Empleo del MTSS, a cada uno se le notificó su número de registro.

RED LOCAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Durante este año 2020 se asistió solamente a 1 reunión presencial en coordinación con la Red-VIF

SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (SLP)

Para este periodo se ha asistido a un total de 4 reuniones en modalidad presencial, y 4 reuniones en modalidad virtual y 1 actividad en coordinación con el Subsistema Local de Protección de Niñez y Adolescencia (PANI), en el cuadro se detallan las acciones realizadas a lo interno de dicha plataforma de trabajo.

COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CLIPAM)

El 11 de Enero del 2019, se me informa mediante oficio MA-AM 008-2018 por parte de la Alcaldía Municipal que la suscrita será el enlace entre la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) y la Administración Municipal para dar seguimiento al Convenio para la Ejecución del Proyecto “Promoviendo la Comisión Local de Incidencia de Alajuelita” mismo que fue firmado por ambas entidades el pasado 30 de Noviembre 2017 y que tendrá vigencia hasta el 30 de Noviembre del 2020.

Tomando en cuenta lo anterior, para este periodo se ha asistido a un total de 3 reuniones presenciales y 3 reuniones en modalidad virtual en coordinación con AGECO, en el cuadro se detallan las acciones realizadas a lo interno de dicha comisión de incidencia.

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

Para este año 2020, se realizaron 2 campañas de donación de alimento para mascota (perros y gatos) de familias afectadas económicamente por la pandemia del COVID 19.

Para la primera entrega, el alimento se obtuvo mediante una donación que realizó la ASOCIACIÓN HUMAN SOCIETY INTERNACIONAL LATIN AMERICA- (HSI-LA), donde se cumplió a cabalidad con los requisitos y protocolos sanitarios que dicha entidad nos solicitaba. Se donaron 545 kilos de alimento para perro y 85 para gato.



Para la segunda entrega, el alimento se obtuvo mediante un proceso de contratación directa por parte de la Municipalidad de Alajuelita, y siguiendo los mismos protocolos sanitarios dada la situación de pandemia por el COVID 19. Se distribuyeron 320 kilos de alimento para gato y 275 para perro.

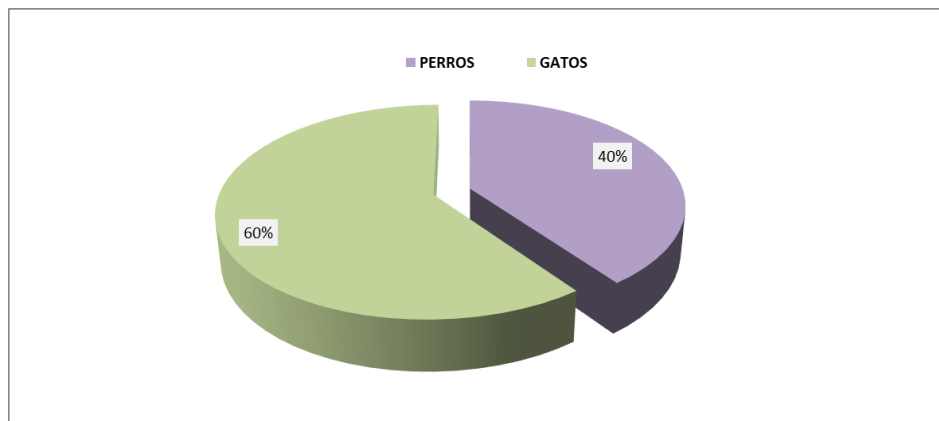


CAMPAÑA DE

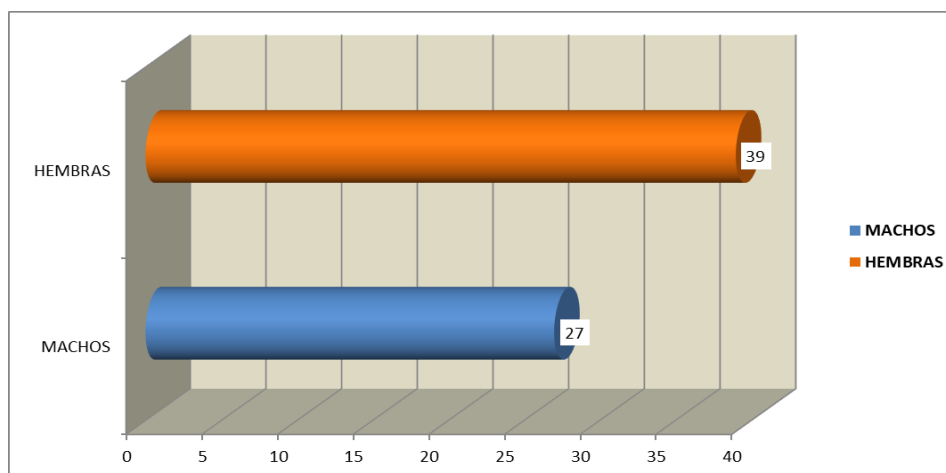
CASTRACIÓN

Para este año 2021, a través de la Comisión Municipal de Bienestar Animal, se contrataron los servicios de castración para perros y gatos tanto los que tienen un/a dueño/a específico, como para los animales que rondan los barrios y son alimentados y cuidados por varios/as vecinos/as de dichas comunidades, para el caso de dichos animales, su traslado hacia la clínica veterinaria fue realizado con apoyo de varias rescatistas

Porcentaje de caninos y felinos castrados. Año 2021



Número de caninos castrados según sexo. Año 2021



CURSOS DE BELLEZA

El día Martes 13 de Agosto 2019, inició el curso Manicure & Uñas Artificiales, impartido por la profesora Ailyn Valverde Martínez, quien es instructora certificada de ADEMM (Asociación de Estilistas, Manicuristas, Maquillistas y Afines), el día 4 de Marzo se hizo entrega de los títulos correspondientes a 10 mujeres del cantón, quienes culminaron con éxito dicho proceso formativo y ya cuentan con un título que las acredita para ejercer en dicha área.



INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO Y PROGRAMA EMPLEATE (CONVENIO MTSS)

Bajo el convenio que tiene la Municipalidad de Alajuelita con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) donde se brinda a los/as usuarios/as el Servicio de Intermediación de Empleo a personas en búsqueda de empleo del cantón. Unido a lo anterior y cuando es solicitado por la Dirección Nacional de Empleo de dicho ministerio, se apoya con la aplicación de la Boleta de Información Socio-laboral del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) a los/as jóvenes interesados/as en capacitarse dentro del Programa EMPLEATE

Ayudas Humanitarias a nivel Municipal.

A inicio del mes de marzo cuando salió el primer caso de COVID19 en el país se empezaron activar los Comités Cantonales de Emergencia, incluyendo el de Alajuelita, para la tención correcta de la situación.

Con forme avanzaron los días y la enfermedad empezó aumentar en el país, la Comisión Nacional de Emergencia informo que se iban a

empezar a dar ayudas humanitarias, para las personas que estaban sufriendo de la situación de emergencia, por lo que se activó la mesa social a lo interno del CMEA.



Fue en esta mesa que se realizó la propuesta de buscar un presupuesto que ayudará a complementar las ayudas que venían desde la CNE, principalmente porque no se sabía hasta donde tendríamos el apoyo para estas ayudas.

Al mismo tiempo en el Concejo Municipal la Comisión de Adulto mayor asigno el presupuesto para apoyar la emergencia y específicamente a los adultos

mayores del Cantón y luego se tomó también, el presupuesto de dietas de los señores del Concejo de sesiones extraordinarias y de Gestión de Riesgo, sumando un total de ¢9.679.274. Con este presupuesto se compró una totalidad de 242 diarios.

Luego dentro de la mesa de trabajo, decidió brindar esa ayuda específicamente cuando la CNE ya nos indicará que no iba a realizar más ayudas humanitarias y así se aplicó.





Es por eso que tomando en cuenta que ya se nos giro la indicación en el Comité Municipal de Emergencia de que ya no se realizarían más ayudas humanitarias y que solo se le está brindando a las personas positivas. Es en este momento que se utilizará el presupuesto para la compra de los diarios.

El respaldo de entrega se realiza según indicaciones del Ministerio de Salud, donde se solicita no firmar y tener el menor contacto por lo que se procede hacer fotográfico.

Pasos realizados para la asignación del presupuesto:

1. Se Realizó un reglamento para la entrega de Diarios
2. Se publicó en la Gaceta, tal y como lo indica la Ley
3. Se realizó por parte del Departamento de proveeduría el concurso para la adjudicación
4. Se compraron los diarios
5. Se dividió en dos fechas especiales 121 para el día de la Madres- solo adultas mayores y 121 que se entregará en setiembre por ser el mes patrio- solo adultos mayores, un total de 121.
6. Colaboración de líderes comunales, iglesia que realizaran un análisis para conocer quienes están con necesidad en estos momentos y necesitarán la ayuda.
7. Hacer entrega en todos los distritos del Cantón.

OBJ. 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

CEMENTERIO

Se construyeron 20 nichos más de alquiler para afrontar la pandemia, mismos que están ocupados por personas que fallecieron por COVID-19 en el Cantón, por un monto de 1.526.494.00 colones.



Es importante mencionar que según el Reglamento de cementerio el alquiler del nicho es por 5 años y cuando vence el plazo se procede con la exhumación de los restos quedando el nicho disponible para un nuevo alquiler.

También se realizó la construcción de un muro de gaviones por un monto de 4.270.831.00 y muros de retención de 3.896.240 colones

OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES ACCESIBLES.

Policía Municipal

El 2020 un año totalmente atípico, especialmente por el ingreso al país del virus SARS COV2, que vino a darle un cambio a la normalidad que todos estábamos acostumbrados y trae al trabajo de la policía nuevos retos que se logran enfrentar de manera exitosa.

Para este año la visión estaba concentrada en temas meramente a raíz preventiva de la mano con el programa “Sembremos Seguridad” tocando una de las líneas de acción más peso, el abordaje a los jóvenes con charlas de prevención en sus centros educativos, sin embargo, el COVID19 no nos dio la oportunidad, pero para este 2021 se pretende retomar el proyecto esperando la evolución de la situación de pandemia en la que nos encontramos.

En el mes de marzo se realizaron operativos en conjunto con Fuerza Pública y Policía de Tránsito con el fin de vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud dividido de la siguiente forma:



-Operativos en carretera, vigilando el cumplimiento de la restricción vehicular.

-Operativos en comercios en la revisión de los cumplimientos de los lineamientos del Ministerio de Salud, referente a cierres, aforos y protocolos en general.



Estas dos acciones se han realizado durante todo el año, donde se tuvo que cerrar varios comercios por la falta de cumplimiento de los lineamientos. En total se realizaron 83 visitas. Además, se realizó la colaboración de 380 entregas de diarios a familias muchas positivas por COVID19.

Rendición de cuentas 2020



Cómo parte de los avances que se ha realizado como Policía Municipal, se desprende el total de equipamiento para los oficiales, como: radios comunicadores, forros de chalecos tácticos, uniformes, implementos de protección para los

oficiales que utilizan motocicletas, armas, municiones. También se gestionó la compra de dos vehículos 4X4 que se esperan los entreguen en el primer trimestre del 2021.



Se ha realizado toda la base de preparación para tener nuestra propia policía de tránsito Municipal. De momento ya están en el enmallado del terreno que será el plantel y ya se cuentan con los rótulos que se instalarán en todo el cantón, como parte de los requerimientos para tener este servicio. Esperamos para este 2021 materializar el esfuerzo y contar con los códigos de tránsito.

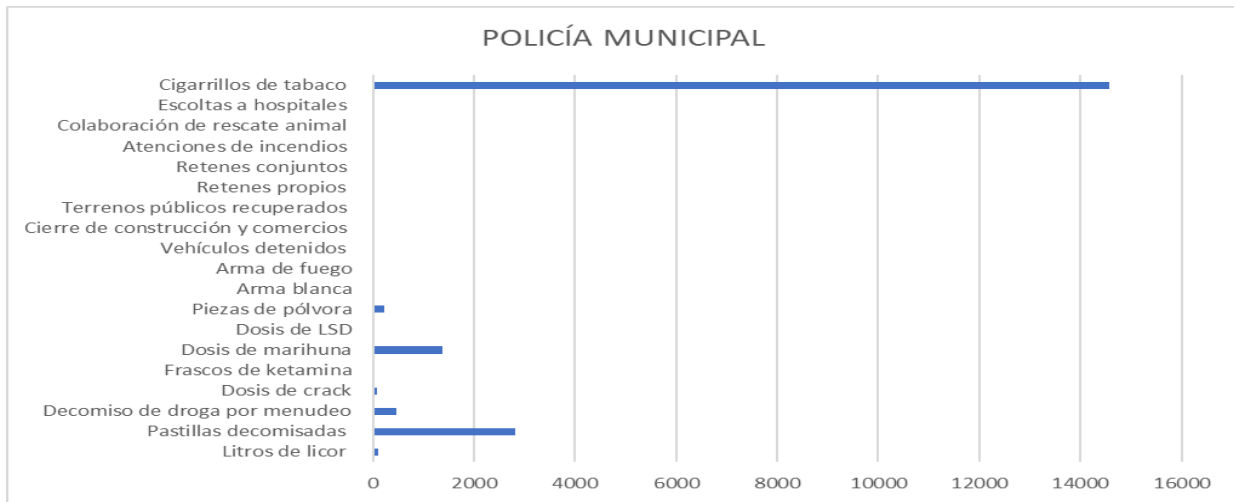


Rendición de cuentas 2020

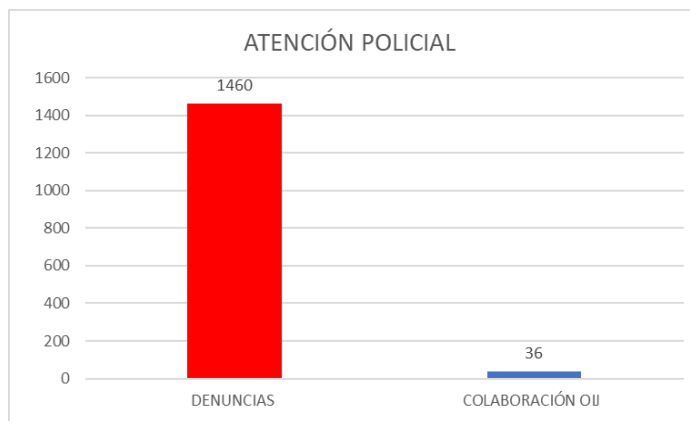


A continuación, haremos un recuento con números palpables, obtenidos como parte de la labor del 2020.

Gestión	Actividad
Litros de licor	100
Pastillas decomisadas	2813
Decomiso de droga por menudeo	457
Dosis de crack	86
Frascos de ketamina	4
Dosis de marihuana	1380
Dosis de LSD	32
Piezas de pólvora	215
Arma blanca	16
Arma de fuego	4
Vehículos detenidos	18
Cierre de construcción y comercios	45
Terrenos públicos recuperados	6
Retenes propios	16
Retenes conjuntos	24
Atenciones de incendios	3
Colaboración de rescate animal	5
Escoltas a hospitales	3



Durante todo el año las denuncias recibidas tanto a la línea de la policía como por medio de mensaje de texto de la página de Facebook, fueron atendidas, muchas relacionadas a la situación de emergencia vividas donde la violencia intrafamiliar se aceleró causado por el encierro de los primeros meses del año, entre otras agresiones, así como incumplimiento de las medidas sanitarias.



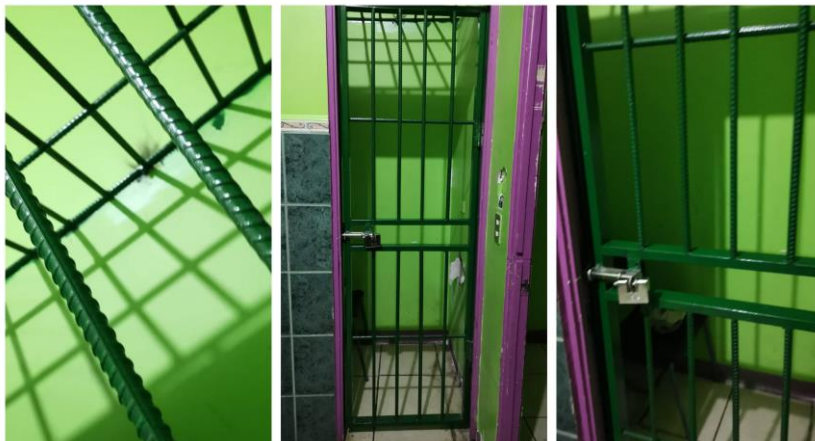
Sin lugar a duda sabemos que la pandemia mundial fue contribuyente en la tendencia a la baja en muchos de los delitos que tuvieron algún repunte en años anteriores, pero aun así nuestros números en materia de prevención de actividades como el narco menudeo, aumentaron de manera positiva con respecto al 2019 en temas de incautación.





Se realizó la contratación de una empresa para el reforzar el sistema de video vigilancia en el cantón, la cual se empezará a instalar en el primer semestre del 2021. Este consiste en lo siguiente:

- Mantener los 15 puntos de videovigilancia ya establecidos según el análisis de zona de calor realizado con la Fuerza Pública.
- Instalación de cámaras más modernas con una inteligencia artificial elevada que permite la lectura de rostros y placas de vehículos.
- Se instalará un poste con cámara y botón de pánico en el sector noroeste de la plaza de Concepción.



Se habilito un espacio para la creación de una celda que se utiliza para la detención de personas que luego son trasladadas a fiscalía.

OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES ACCESIBLES

Gestión Ambiental y de Riesgo

PNUD-Vivero Municipal

Gracias a la alianza que se tiene con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el trabajo de la creación del Vivero Municipal se logró avanzar con la construcción de las estructuras para poder arrancar con las labores correspondientes al Vivero.

Se recibieron 8400 unidades verdes, donadas por el ICE; mismas que son colocadas en casa sombra. Durante el año 2020, se realizaron reforestaciones en 5 sitios, ubicados en los 5 distritos del cantón.

En el siguiente cuadro se detalla cómo fueron plantadas 200 unidades.

Fecha	Sitio	Cantidad de metros cuadrados intervenidos	Cantidad de árboles plantados	Cantidad de arbustos plantados	Heliconias	Palmas	Cantidad de herbáceas plantadas	Nombre de la persona encargada de la familia brigadista.	Número de cédula de la persona encargada de la familia brigadista	Cantidad de mujeres de la burbuja	Cantidad de hombres de la burbuja
10-ago	Finca San Miguel	9370	35	30			20	Ana Yancy Chavarría García	1 0969 0911	2	0
								Hailoran Ventura Rodríguez	1 1079 0278	0	1
								Yorlenny Quesada Rodríguez	6 0271 0076	1	0
								José Pablo Alvarado Brenes	1 1411 0548	0	1
								Flor de María Zulliga Rodríguez	6 0130 0196	2	1
18-ago	Plaza Concepción	11578	10				70	Salome Guerrero Murillo	3 0327 0651	2	0
								Daniela Melissa Ramírez Peralta	1 1520 0963	1	0
20-ago	Las Bellotas	1965	13	10			P	Larry Martínez Castillo	8 00990261	1	1
								Ana Yancy Chavarría García	1 0969 0911	2	0
27 de agosto	Shikabáh	64889.96	37	2	15	15	171	Gabriela María Bonilla Corrales	1 0924 0511	2	0
								Flor de María Zulliga Rodríguez	6 0130 0196	2	1
								Rodrigo Hernández Navarro	3 0352 0993	1	1
								Priscilla Vanessa Ramírez Pinto	1 1235 0652	1	0
								Hellen Alvarado Castro	2 0581 0867	1	1
								Salome Guerrero Murillo	3 0327 0651	1	1
								Neylin Rosales Zelaya	15581894207	1	1
								Hailoran Ventura Rodríguez	1 1079 0278	0	1
								Rodrigo Hernández Navarro	3 0352 0993	1	1
								Esteban Portuégel Palma	1 1250 0614	0	1
17 de setiembre	Terrero por desembocadura	13000	40								

Además, se trabajó en educación ambiental con las comunidades, se capacitaron en brigadas de reforestación para poder trabajar en burbujas en medio de la pandemia, en plantas medicinales, conciencia planetaria, creación de Magdala medicinal en concepción.





Interlace - Cooperación Internacional para revitalizar ambientes de vida en América Latina y Europa.

El proyecto arranca a inicios del 2020, se esperaba una visita de la Comisión de Europa, pero por motivos de la pandemia, el arranque oficial tuvo que llevarse a cabo de manera virtual.

De C.R formamos parte del proyecto 5 municipios, los mismo por lo que atraviesa el Rio M° Aguilar, CBIMA.

Se ha trabajado en grupos focales y realizando diagnóstico de las zonas que se pueden y deben de trabajar.

El proyecto busca mejorar el entorno de los espacios públicos, como espacio de esparcimiento y recreación urbana. Durante el 2020 se trabajó en diagnóstico y hasta este 2021 tendremos la presentación formal del proyecto.

OBJ. 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

6.5 (De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda).

6.6 (De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos).

6. b (Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento)

PUI - Cooperación de la Embajada de Estados Unidos, ANAI, EAFIT.

A inicios del 2020 se iniciaron las giras de reconocimiento del área, tanto de día como de noche, debido a la pandemia se detuvieron y se dio inicio al contacto virtual con la comunidad y a trabajar en el mapeo, diagnóstico y georreferenciación de los sitios propuestos.

El 13 de noviembre se realiza el primer Laboratorio Urbano-Social, donde se recibió un reconocimiento por los avances realizados. Se está a la espera del contrato con la Universidad de Colombia para proseguir con el proceso de reconocimiento y avanzar con el diseño del anteproyecto.

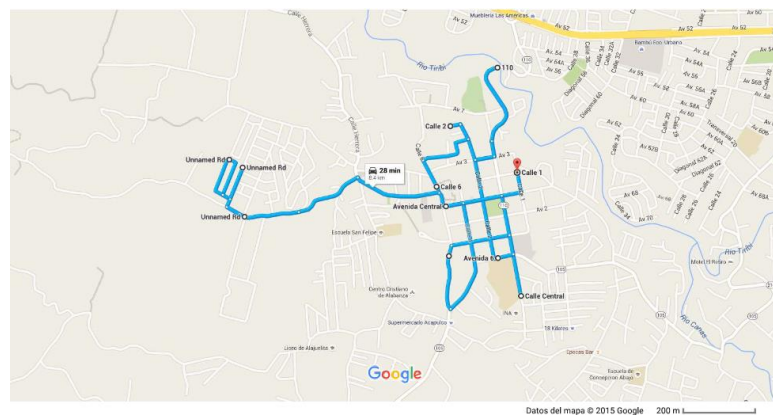


OBJ.17. Alianzas para lograr los objetivos.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Recolección de basura

La recolección de la basura se realiza con cuatro camiones de recolección, los camiones grandes realizan dos viajes diarios de lunes a viernes, los otros dos ingresan a los sitios de más difícil acceso. Esto permite que se realice la recolección en el 100% del cantón de Alajuelita, en los sitios donde hay mayor comercio se realiza la recolección dos veces a la semana. Estas unidades hacen la recolección de la basura tradicional.



Recolección de basura no tradicional

En el cantón de Alajuelita existen sitios identificados como botaderos a cielo abierto, en estos sitios se realiza la recolección una vez a la semana para mantener.



Campaña de Ambientados

Desde el 2017, la Municipalidad de Alajuelita forma parte de la campaña de Ambientados, donde se recoge material valorizable seleccionado y limpio en la cancha multiusos del parque y en algunas comunidades ya organizadas se recoge el material para llevarlo al “centro de transferencia “en el parque y posteriormente a la recicladora San Miguel.

En el año 2020 y por protocolos de Ministerio de Salud se tuvo que suspender, pero ya en agosto del 2020, se retomó la recolección con todas las medidas de seguridad para nuestros trabajadores y para las personas que llevan el material.

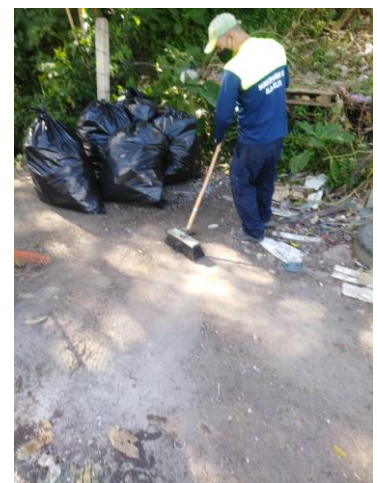


OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES ACCESIBLES

11.6 (De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo).

Limpieza de Aseo de vías y Parques

La Limpieza de vías tiene un plan de trabajo ya establecido desde hace varios años y este va muy ligado a las rutas del camión de recolección, se procura por los menos pasar dos veces al mes por un asunto de recurso humano, existen tres cuadrillas que son las que se dedican a la limpieza de estas zonas.



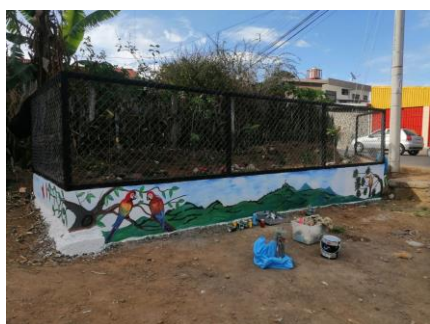
Rendición de cuentas 2020



En las rutas principales del cantón hay 4 personas designadas fijas para el centro del cantón, Parque de Alajuelita, acceso principal a Alajuelita y la parte central de San Felipe, estos compañeros realizan la limpieza todos los días.

Informe de Material Recuperado por Mes											
Nombre del punto de recolección:		Municipalidad de Alajuelita									
Nombre de la persona encargada del reporte:		Johanna Avila Vargas									
Mes	Papel	Papel Periódico	Cartón	Tetra Pak	Vidrio	Aluminio	Latón	Plástico PET	Ambientados	Papel Secunda	TOTAL KG
2020	enero	360	0	740	40	13	209	1330	780	533	4005
	febrero	299	0	781	60	43	99	1003	900	0	3357
	marzo										
	abril										
	mayo										
	junio										
	julio										
	agosto	0	0	380	105	0	25	1410	530	0	2450
	setiembre	30	0	600	75	15	88	2140	0	310	3353
	octubre	132	0	210	50	14	133	695	0	0	1234
	noviembre	48	0	380	80	4	353	2220	30	10	3125
	diciembre	263	0	350	125	21	102	2030	0	192	3083
											41300

La limpieza de parques se realiza de acuerdo a un plan de trabajo que inicia en el distrito de San Felipe en la Aurora y se vienen limpiando los parques hasta el distrito de Concepción para volver nuevamente a San Felipe, actualmente se está trabajando con asociaciones y grupos organizados para embellecer los parques y algunos sitios con problemas de basura.



OBJ. 11.6 (De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo)

Limpeza de ríos, quebradas y alcantarillas

Esta empieza desde el mes de marzo en ríos, quebradas y alcantarillas es de forma manual, el objetivo es tener limpios estos sitios antes del ingreso de la época lluviosa, y se limpian cada vez que hay lluvia durante esta época. Lo que se busca es evitar inundaciones, pero la poca colaboración de los habitantes de nuestro cantón dificulta que estas labores sean efectivas.



OBJ. 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

6. a (De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización)

6. b (Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento)

Rendición de cuentas 2020



Gestión de Riesgo

La activación del Comité Municipal de Emergencia se realizó en el mes de marzo, con la aparición del primer caso positivo de COVID -19 en el país.

A partir de ese momento se inició un trabajo intenso que se detalla de la siguiente forma:

1. Se realizan reuniones con las instituciones que conforman el CME, con el fin de iniciar la alerta del trabajo que se realiza en el cantón.
2. Se realiza la apertura de la mesa social para evaluar las personas que se les estará brindando ayuda para la atención de la emergencia (entrega de diarios humanitarios).
 - a. Se realiza formulario y se postea en Facebook para que la población aplique
 - b. Se realiza convenio con SINURIBE, con el fin de tener una herramienta para poder revisar las personas que aplicaban para la ayuda humanitaria
 - c. Se realiza cronograma de entregas en varias fechas:

FECHA	LUGAR	CANTIDAD DE ENTREGAS
Abril	Iglesia de Concepción	500 diarios
Mayo	Escuela Abraham Lincoln	500 diarios
Junio	Escuela Abraham Lincoln	1000 diarios
Julio	Escuela Abraham Lincoln	1500 diarios
Agosto - Setiembre	Casa por casa	242 diarios (adultos mayores)

- d. Se realizó la campaña **“TIENDO MI MANO”**, está era una donación que la misma población realizaba en los Walmart del cantón: Pali, Maxi Pali y Mega Super. Gracias a Estos se lograron hacer unas 100 entregas más a familias que lo necesitaban.



- e. Entrega de diarios a positivos que a la fecha aún se continúa realizando, con el apoyo de las instituciones que conforman el CME.



3. Se realizó una desinfección en todo el cantón y en la institución



4. Se realiza una serie de operativos en conjunto con Policía Municipal, Fuerza Pública y Ministerio de Salud, con el fin de revisar el cumplimiento de los lineamientos con emitidos para el control de la enfermedad.



5. Se realiza cierre de parques y áreas comunes con el fin de evitar que las personas ingresen a estas zonas y sea mayor el contagio que se estaba viviendo en el cantón





6. Se realizó la instalación de tanques de agua para abastecer a los distritos que estaban teniendo faltante.

7. Se realizó la demarcación de paradas para mantener el distanciamiento.



8. Se activan los protocolos en la institución lavado de manos, control de temperatura, distanciamiento, protocolo de salud y además se realizó el envío de personas hacer teletrabajo y aplicar jornada acumulada, según lo estipula la Ley.

9. Se realizó la activación del Call Center con el fin de ayudar al Ministerio de Salud alcanzar ponerse al día con la entrega de órdenes sanitarias a las personas positivas.

10. Se habilitó el albergue para personas positivas, en el sector de Tejarcillos específicamente en la Escuela de Tejarcillos.



11. En conjunto con el Ministerio de Cultura se Realizó la Campaña el COVID anda suelto por lo que se fueron a diferentes lugares del Cantón hacer una presentación en paradas de bus y lugares de mucha concurrencia.



12. Todos los meses se realiza la autoevaluación que envía la CNE, para revisar el cumplimiento del trabajo que los CME están realizando en las comunidades.

13. Se realizó la estrategia de comunicación con el fin de que se logrará realizar la prevención y una mayor propagación del COVID19

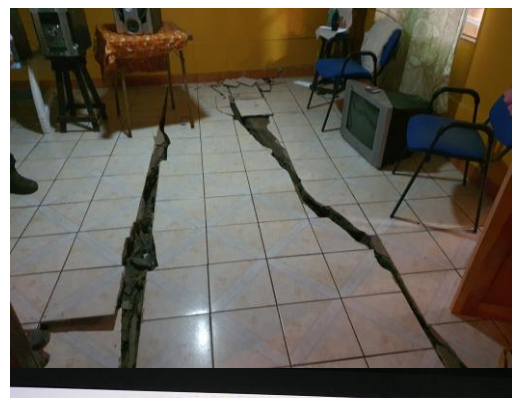
CALLE EL MANGO

En el mes de octubre aproximadamente se dio una emergencia en el distrito de San Josecito, específicamente en Calle el Mango, donde se encuentra un deslizamiento activo que compromete al menos a unas 82 casas, Este deslizamiento esta desde el 2017. Sin embargo, se volvió activar a finales del 2020, comprometiendo otro sector que tuvo que ser intervenido de nuevo por la Comisión Nacional de Emergencias quien llego hacer una evaluación de lo sucedido.

En el informe se divide en franjas de alerta amarilla, roja y naranja, por lo que fue necesario la intervención de otras instituciones para la coordinación de las familias que se encontraban en zona roja, al menos una 30.

Por lo que se realizó un trabajo de visitas a la zona, Ministerio de Salud, giro ordenes sanitarias, IMAS, realizó estudios de personas que podían calificar para la ayuda y el MIVAH, una charla con la información de las personas que podrían optar por un bono.

Después de estas visitas y análisis con las instituciones se procedió a sacar a las 20 personas que estaban en mayor peligro y habilitar el albergue ubicado en la Casa Pastoral de San Antonio de Alajuelita, con el fin de salvaguardar la vida de estas familias. Una vez allí el IMAS ingreso con las ayudas para estas familias.



Hasta el momento se mantiene una revisión constante del sector y del avance del deslizamiento, con el fin de vigilar las familias que aún están en zona naranja y amarilla, ya que en cualquier momento la situación puede cambia.



OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES ACCESIBLES 11.1 (De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales)



CAPÍTULO 5

PROGRAMA III

Eficacia 78%

UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

Son 31 funciones a cargo de acuerdo al artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, algunas de ellas son:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
- Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.

- Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

Programa de recarpeteo en las calles cantonales.

Se ejecutó un proyecto de “Mejoramiento de la red vial cantonal, compra, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente, para una intervención de colocación de asfalto en carpeta, bacheo formal y perfilado en varios sectores del cantón de Alajuelita.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	2580 toneladas	₡132,802,920.00
Bacheo formal	369 toneladas	₡22,845,897.00
Perfilado	7395 m2	₡6,486,270.00
Totales		₡162,135,087.00

Sectores:

CARPETA		
Calle	Sector	Codigo
Aurora	Antigua Chatarrera	1-10-198
Tejarcillos	Entrada Juana-alcantarillado SHAAN	1-10-019
El Llano	Cierre de losa de concreto-Tanque AYA	1-10-085
El Barro	Sello de colocación de tubería	1-10-070
Calle Ticor	Costado Bar de Cali	1-10-064
Chorotega	Megasuper- INA	1-10-038
Chorotega	Frente Cruz Roja-Cementerio	1-10-038
Naciones Unidas	Entrada al entronque- Las Gavetas	1-10-153
Cementerio Municipal	RN- Cementerio Municipal	1-10-226
BACHEO		
Calle	Sector	Codigo
El Alto	Cierre cordon caño Escuela	1-10-123
Liceo de Alajuelita	Cierre cordón caño Liceo de Alajuelita	1-10-065
Calle Clínica Nueva	Cierre cordon caño Clínica Nueva	1-10-040
Tejarcillos	Cierre cordó caño entrada Tejarcillos	1-10-019
Concepción	Cierre cordón caño Delegación Policía-Palí	1-10-049
Chirivico	Cierre cordón caño Calle Chirivico	1-10-052
Calle La Mona	Calle La Mona	1-10-292
Gioconda	La Gioconda	1-10-096
Bosquecito	Bosquecito	1-10-223

Rendición de cuentas 2020



Sector de la Aurora
(Antigua Chatarrera)

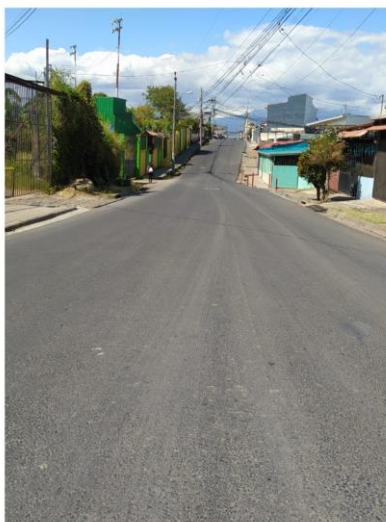


Naciones Unidas - entronque
Las Gavetas

Entrada a
Tejarcillos



Sector del Cementerio Municipal



Calle Estadio- INA

Chorotega- Cementerio
Bosques de Paz



Rendición de cuentas 2020



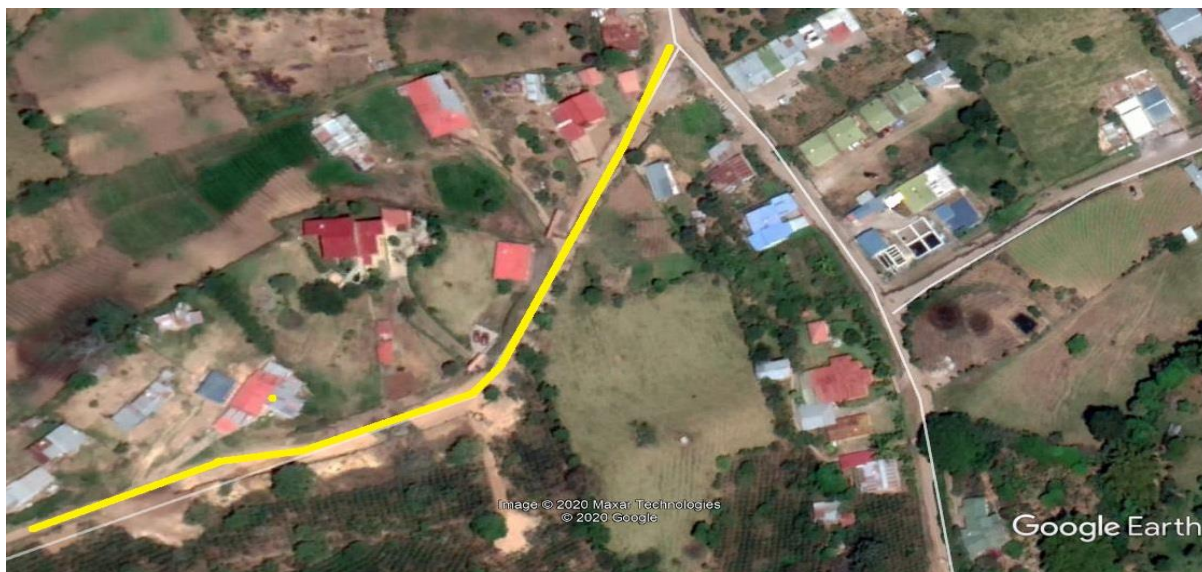
“Calle El Barro” en San Josecito



Sector de los tanques en San Antonio

Construcción de losa de concreto “Calle la Cruz”

Se construyeron aproximadamente 230 metros lineales losa de concreto premezclado, con 5 metros de ancho y un espesor de 10 centímetros, en concreto premezclado en 245 Kg-cm², esto para Calle La Cruz. Para un total presupuestario de ₡10,045,000.00.





ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS

Mejoras de infraestructura vial y peatonal.

Se ejecutó la contratación de la licitación 2019LA-000007-MA que consistió en la construcción de 1.579 metros lineales de aceras y cordón de caño en sectores de Concepción, San Felipe, San Josecito y el distrito central. Monto invertido ₡109.977.476,32. Los sectores intervenidos fueron:

1. Entrada calle Chirivico-súper Meylin.



2. Delegación de Policía I- Pali.



3. Frente al EBAIS-hacia la entrada de la iglesia católica.



4. Milagrosa-Cementerio.



5. Clínica nueva-entronque (ruta de travesía).



6. Sector de la Uvita.



7. Sector de Guaria I (play).



8. Entrada a Telarcillos, hasta el comedor infantil Génesis.



9. Liceo de Alajuelita- entronque105.



10. Escuela calle el Alto-
calle principal de calle
el Alto.



11. La Aurora



Mejoras en Puente de Calle Cambronero

Se realiza la colocación de las barandas del puente vehicular de Calle Cambronero, debido a la emergencia presentada por un accidente de tránsito, en el cual se dañaron completamente. La inversión realizada es ₡5.746.000.



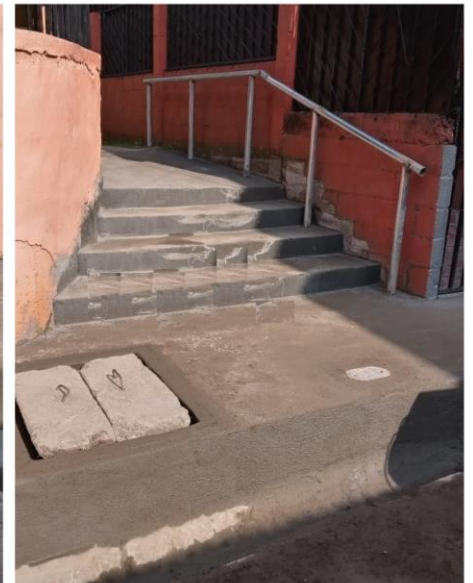
Una vez colocadas las barandas del puente vehicular, se detectó la necesidad de los vecinos del sector respecto a la urgencia de tener un acceso peatonal, con el fin de evitar accidentes en esta vía; por lo que se procedió con la contratación de una empresa para esta obra. El monto invertido fue de ₡15.995.000



Habilitación de acuerdo a Ley 7600



Construcción de rampas en Urbanización La Guápil para dar acceso a personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 7600.



Cambio de tubería costado noroeste del parque central de Alajuelita



Cambio de tubería y conformación de calle en Pueblo Escondido



Cambio de tubería, conformación de calle El Barro. También se construyó un alcantarillado de cuadro.

Limpieza de cauces de río para evitar posibles inundaciones



Compra de contenedores y concreto premezclado para la instalación del nuevo plantel de la UTGV

Se compraron 2 contenedores clase B, seco, usado, los cuales se entregan acondicionados con ventanas, un buque de puerta, pintura externa. Además de 1 contenedor, acondicionado de la misma manera. Esto con una inversión de ₡4,840.03,93

También se utilizarán 31.5 m³ de concreto premezclado en 245 Kg/m² para la construcción del piso y bases donde se colocarán los contenedores. Con una inversión de ₡2.047.500,00

OBJ. 11 CIUDADES Y COMUNIDADES ACCESIBLES 11.1 (De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales)



Programa empresas seguras con COSEVI

Municipalidad alcanza la “Categoría Plata”

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2020 se continuó con este programa de empresas seguras y recibe el galardón de “Categoría Plata”.



Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Durante los primeros 2 meses del año se realizó el curso de inducción teórica del “Manual del conductor”. Luego se continuó trabajando virtualmente el curso por medio de la plataforma whatsapp. Total de personas a capacitadas 100 personas.



Capacitación a todos los conductores de la institución

Se realizó la contratación a una empresa para brindar una capacitación a todos los choferes oficiales y suplentes en temas de seguridad vial para avanzar en el programa de Empresas Seguras. Se trabajó con tres grupos de conductores: Motociclistas, vehículos livianos y equipo pesado. Los temas tratados fueron: el manejo del estrés y la convivencia, la Ley de Tránsito 9078 y seguridad pasiva. La inversión en esta con contratación fue de ₡965.000 colones.



Adquisición de Lona para educación vial.

También se realizó la compra de una lona de material grueso que simula una ciudad vial con el fin de informar, divulgar y educar en temas de seguridad vial. El objetivo es que reconozcan las señales de tránsito. Monto invertido ₡650.000



Programa Red Vial Cantonal PRVC II MOPT-BID



Bajo el programa MOPT-BID, se realizó la Consulta Socio Ambiental del proyecto Mejoramiento del camino C. 1-10-029 y la construcción del Puente sobre Quebrada La Guaria que interconecta la comunidad de la Juan Pablo II con la Guaria 2. Se llevó a cabo el martes 18 de agosto a las 6:00 pm de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams. Esto por motivo de la pandemia del COVID.



Se registraron 20 personas y tuvo 864 visualizaciones. Se contó con la presencia de MSc Modesto Alpízar Luna, Alcalde de Alajuelita; Jonatha Arrieta, Presidente del Concejo Municipal, El Ing. Raiker Chaverri Quesada coordinador regional de la empresa Consultora IDOM; el Ing. Luis Fernando Cambroner, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Luis Orozco Ureña,

Comunicador Social de la UTGV y su asistente Bach. Karla Fernández Oviedo.

CAPÍTULO 6

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Recuperación de Espacios de espacios públicos durante el 2020, este trabajo se realizó en diferentes Distritos del Cantón que se detalla a continuación:

CONCEPCIÓN

1. ÁREA COMUNAL DE MONTE ALTO

Se realizado un enmallado del perímetro de lo que será el Salón Comunal de Monte Alto.



2. ÁREA DE JUEGOS Y CANCHA MULTIUSO EL PROGRESO

Se realizaron trabajos de limpieza de la cancha y sus alrededores, se invirtió en maquinaria y mano de obra, para un total de 20 vagonetas de basura, tierra y tala de árboles enfermos. También se colocó un enmallado en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita, se instaló un gimnasio biosaludable, Play Ground y la iluminación.



3. VISTA GRANDE 1

Se realizó un enmallado del lado oeste del parque infantil de Vista Grande.



4. VISTA GRANDE 2

Se realizaron mejoras en el parque infantil de vista grande 2. Colocando un enmallado y un play ground. Gracias a este proyecto logramos erradicar un basurero a cielo abierto que se estaba generando en ese sector.



SAN FELIPE

1. ERADICACIÓN DE BASURERO A CIELO ABIERTO EN LA TIRIBI

Se realizó la limpieza y enmallado de un botadero a cielo abierto que se encuentra en el sector de la Tiribi



2. ÁREA DE JUEGOS DE LA TIRIBI

Se realizó la recuperación de la limpieza del lote, se colocó un enmallado, un planche, además se instalaron los marcos de la cancha de fútbol, alumbrado y un paso peatonal. Esto en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuelita.



3. PARQUE INFANTIL LAS BELLOTAS

Se realizó la recuperación del espacio, se limpió para la instalación de un gimnasio biosaludable y un play ground.



4. PARQUE INFANTIL SAN FELIPE I

Se realizó la recuperación del espacio, ya que era un botadero a cielo abierto. Se enmallaron 110mts2 y se limpió el terreno y se instaló un play ground y un gimnasio a cielo abierto.



5. PARQUE INFANTIL GARABITO

Se realizó un enmallado y se instaló un play ground



6. PARQUE INFANTIL GARABITO 2

Se cambió el enmallado



ALAJUELITA CENTRO

1. CANCHA JUAN PABLO II

Se realizó el enmallado de la cancha.



2. URBANIZACIÓN EMANUEL

Se realizó la instalación de un play ground

3. PARQUE INFANTIL DE LAGUNILLA

Se realizó el enmallado del parque infantil.



4. MEJORAS CANCHAS DEL PARQUE

Se realizó la construcción de tres camerinos, se instalaron canoas y gradería en ambas canchas, además la instalación del alcantarillado.



**OBJ. 11 CIUDADES Y
COMUNIDADES ACCESIBLES
11.1 (De aquí a 2030, asegurar
el acceso de todas las personas
a viviendas y servicios básicos
adecuados, seguros y
asequibles y mejorar los barrios
marginales)**